



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE NATACIÓN

José Damaso "Pepete", 9
Portal 1, Módulo B
14005 Córdoba
957 413 336
www.fan.es
fan@fan.es

MEMORIA ECONÓMICA

SEPTIEMBRE 2019-AGOSTO 2020



**FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE NATACIÓN**

José Damaso "Pepete", 9
Portal 1, Módulo B
14005 Córdoba
957 413 336
www.fan.es
fan@fan.es

ESTADOS FINANCIEROS

a 31/08/2020

* Aprobada por Asamblea General de la FAN con fecha de 10 de octubre de 2020



BALANCE SITUACION F.A.N.

EMPRESA: FEDERACIÓN ANDALUZA NATACION CONSOLIDADA ENE-AGO 2019 - SEPT 2019-AGO 2020

Periodo: E2019 (desde 01/01/2019 al 31/08/2019) – E2019-2020 (desde 01/09/2019 al 31/08/2020)

Fuente: Contawin CS (PCG 2007 Pymes)

ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	PERIODO ENE-AGO 2019	EJERCICIO SEPT.2019 -AGO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		155.033,77 €	144.166,83 €
I. Inmovilizado intangible.	5	4.604,01 €	4.815,80 €
5. Aplicaciones informáticas		4.604,01 €	4.815,80 €
II. Inmovilizado material.	5	150.335,17 €	138.381,49 €
1. Terrenos y Construcciones		66.858,38 €	64.067,90 €
2. Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado		83.476,79 €	74.313,59 €
V. Inversiones financieras a largo plazo.	6.1	94,59 €	969,54 €
5. Otros activos financieros		94,59 €	969,54 €
B) ACTIVO CORRIENTE	6.2	547.279,62 €	442.414,96 €
II. Existencias.	6.2.1	23.174,95 €	31.548,60 €
2.1 Prendas deportivas almacén		23.174,95 €	31.481,10 €
2.2 Prendas deportivas convenios vencidos			67,50 €
6. Anticipos a proveedores			67,50 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6.2.2	419.410,85 €	316.095,46 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		89.729,63 €	33.911,05 €
2. Clubes y asociados por diversos conceptos		36.749,61 €	4.831,68 €
3. Otros deudores.			
4. Personal			
6. Créditos con la Junta Andalucía por Subvención		198.240,14 €	231.297,84 €
7. Otros créditos con la Administración Pública		94.691,47 €	46.054,89 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.2.3	600,00 €	600,00 €
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6.2.4		1.820,00 €
5. Otros activos financieros			1.820,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	6.2.5	2.962,46 €	10.895,52 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6.2.6	101.131,36 €	81.455,38 €
1. Tesorería		101.131,36 €	81.455,38 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		702.313,39 €	586.581,79 €

PASIVO	NOTA EN MEMORIA	PERIODO ENE-AGO 2019	EJERCICIO SEPT.2019 -AGO 2020
A) PATRIMONIO NETO		455.212,22 €	503.569,92 €
A1. Fondos Propios.	7	455.212,22 €	503.569,92 €
I. Fondo Social		942.890,99 €	942.890,99 €
1. Reservas acumuladas		942.890,99 €	942.890,99 €
V. Resultados de ejercicios anteriores.		-348.831,24 €	-487.678,77 €
VII. Resultado del ejercicio.		-138.847,53 €	48.357,70 €
A2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	12		
B) PASIVO NO CORRIENTE		61,52 €	4.061,52 €
I. Provisiones a largo plazo.	13.7	61,52 €	4.061,52 €
C) PASIVO CORRIENTE	6.3	247.039,65 €	78.950,35 €
II. Deudas a corto plazo.	6.3.1	90.931,20 €	11.027,81 €
1. Deudas con entidades de crédito.		81.226,20 €	1.021,81 €
3. Otras deudas a corto plazo.		9.705,00 €	10.006,00 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	6.3.2		2.095,00 €
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	6.3.3	156.108,45 €	65.827,54 €
1. Proveedores.		25.769,44 €	11.101,23 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas		43.432,93 €	478,11 €
3. Acreedores por prestación de servicios.		49.679,00 €	28.835,00 €
4. Personal remuneraciones pendientes pago.		4.006,21 €	3.980,95 €
5. Deudas con la Administración Pública		31.634,04 €	20.651,25 €
6. Anticipos de clubes y otros asociados.		1.586,83 €	781,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		702.313,39 €	586.581,79 €



PERDIDAS Y GANANCIAS F.A.N.

EMPRESA: FEDERACIÓN ANDALUZA NATACION CONSOLIDADA ENE-AGO 2019 - SEPT 2019-AGO 2020

Periodo: E2019 (desde 01/01/2019 al 31/08/2019) -- E2019-2020 (desde 01/09/2019 al 31/08/2020)

Fuente: Contawin CS (PCG 2007 Pymes)

	NOTA EN MEMORIA	PERIODO ENE-AGO 2019	EJERCICIO SEPT.2019 - AGO 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios.		381.777,64 €	588.206,56 €
Ingresos federativos y ventas	9.1	381.777,64 €	588.206,56 €
2. Variación de existencias		-7.563,30 €	8.306,15 €
4. Aprovisionamientos.		-30.502,38 €	-27.187,49 €
Consumo Material Deportivo	9.3.1	-30.502,38 €	-27.187,49 €
5. Otros ingresos de explotación.		323.889,59 €	275.133,23 €
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	9.2.1	106.695,20 €	28.265,19 €
Subvenciones de explotación J.A. incorporadas a resultados del ejercicio	12	198.240,14 €	231.297,84 €
Subvenciones de explotación otras entidades incorporadas a resultados del ejercicio	12	18.954,25 €	15.570,20 €
6. Gastos de personal.	9.3.2	-275.541,45 €	-363.036,28 €
Sueldos y Salarios personal administrativo		-165.656,42 €	-222.264,15 €
Sueldos y Salarios personal técnico		-41.758,65 €	-57.080,05 €
Sueldos y Salarios monitores y otro personal docente			
Formación del personal			-1.200,00 €
Aportaciones de la Empresa por ERTE			
Indemnizaciones			
Cargas sociales		-68.126,38 €	-82.492,08 €
7. Otros gastos de explotación.	9.3.3	-527.897,56 €	-423.482,14 €
Servicios exteriores		-132.766,70 €	-127.692,69 €
Gastos de arbitrajes			-131.172,80 €
Gastos de personal técnico cronometraje		-254.239,72 €	-39.573,18 €
Gastos de desplazamiento		-63.417,77 €	-33.468,90 €
Subvenciones y ayudas		-3.296,03 €	-2.349,82 €
Tributos (IVA)		-21.571,58 €	-29.012,87 €
Otros Tributos		-367,51 €	-1.195,99 €
Otros gastos de gestión corriente		-52.238,25 €	-59.015,89 €
8. Amortización del inmovilizado.		-17.604,97 €	-24.646,83 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	10	0,00 €	0,00 €
10. Excesos de provisiones			118,00 €
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
12. Otros resultados.	11	16.623,75 €	17.389,97 €
Ingresos extraordinarios		16.623,75 €	18.892,91 €
Gastos extraordinarios			-1.502,94 €
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-136.818,68 €	50.801,17 €
13. Ingresos financieros.		15,38 €	58,78 €
14. Gastos financieros.		-2.044,23 €	-2.502,25 €
B) RESULTADO FINANCIERO		-2.028,85 €	-2.443,47 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		-138.847,53 €	48.357,70 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-138.847,53 €	48.357,70 €



MEMORIA

EJERCICIO ECONÓMICO

1 de septiembre de 2019 a
31 de agosto de 2020

* Aprobada por Asamblea General de la FAN con fecha de 10 de octubre de 2020

NOTA: Según el Acuerdo adoptado por la Asamblea del 30 de Marzo del 2019 en su punto N° 6 Modificación de ciclo económico Federativo, para adaptarlo a la temporada deportiva, el periodo del ejercicio cerrado corresponde al periodo 01-09-2019 al 31-08-2020.

De esto se produce que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

En consecuencia, los importes comparativos para el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas relacionadas no son totalmente comparables."

Actualización	Versión
17/12/2020	V.1



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

La **Federación Andaluza de Natación (FAN)**, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, plena capacidad de obrar y patrimonio propio e independiente del de sus asociados: clubes, deportistas, técnicos y árbitros.

Actualmente está dada de alta en el **Registro Andaluz de Entidades Deportivas**, unidad adscrita a la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte de la Consejería competente en materia de Deporte de la Junta de Andalucía, con fecha de 9 de enero de 1992, con el número de inscripción 099024.

Tiene como **objeto social** la promoción, gestión y coordinación en todo el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza del deporte de la Natación en cualquiera de sus manifestaciones y variantes. Está declarada de utilidad pública por el **Real Decreto 1835/1991** de 10 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas. Igualmente ostenta el carácter de utilidad pública en Andalucía, según el **Decreto 7/2000**, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

La FAN se rige por lo dispuesto en la **Ley 5/2016**, de 19 de julio, *del Deporte de Andalucía*; el **Decreto 7/2000**, de 24 de enero, sobre *Entidades Deportivas Andaluzas*, en el que se regulan las líneas básicas de la estructura organizativa del deporte en Andalucía; por sus **Estatutos y Reglamentos Generales**, aprobados en la Asamblea General extraordinaria de 6 de noviembre de 1999 y siendo modificados sus Estatutos en las Asambleas Generales extraordinarias de 27 de octubre de 2001, 22 de octubre de 2005 y 15 de octubre de 2016; por los **reglamentos deportivos** emanados de la propia FAN, y los de la RFEN, LEN y FINA.

Su **estructura administrativa** comprende ocho Delegaciones Territoriales distribuidas en cada una de las provincias andaluzas, figurando al frente de cada una un Delegado o Delegada Territorial, nombrado por el Presidente de la FAN y ratificado por la Asamblea General.

Su número de **Identificación Fiscal** es G-41195363 y el **domicilio social** de la Federación se encuentra en Córdoba en la c/José Dámaso Pepete nº 9 local 1 módulo B., 14005 de Córdoba.

Durante el ejercicio social al que se refiere la presente memoria, la FAN ha desarrollado la actividad principal de las especialidades de Natación, Natación Artística, Waterpolo, Aguas Abiertas y Master.

Dentro del ejercicio de sus funciones la FAN ha colaborado con diferentes administraciones locales, (Ayuntamientos y Diputaciones), en el desarrollo de campañas de promoción de la NATACIÓN, así como también las de actuar como empresa de servicios en eventos de ámbito internacional.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

I. Imagen Fiel:

Las cuentas del periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación Andaluza de Natación y se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y las normas establecidas en el **Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007**, de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación. Igualmente y de acuerdo con la Disposición Transitoria 5ª del RD 1514/2007, se rige por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994 (BOE nº 34 de 9 de febrero de 1994), por la que se aprueban las normas



de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas en todo lo que no contravenga a la normativa vigente actual y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Como documento complementario se usa además las recomendaciones contables del Consejo Superior de Deportes para las federaciones deportivas.

Dichas cuentas anuales de la Federación Andaluza de Natación reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, así como de sus resultados.

II. Principios Contables aplicados:

La contabilidad de la Federación Andaluza de Natación y, en especial, el registro y valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han formulado aplicando, sin excepción, todos los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación sectorial para Federaciones Deportivas.

III. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones contables que afecte al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

Los órganos de gobierno de la federación no son conscientes de la existencia de incertidumbre importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la FAN siga funcionando normalmente.

IV. Comparación de la Información:

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, las cifras del periodo de enero a agosto del ejercicio 2019 y periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, comparables con la salvedad de que se está trabajando con periodos de tiempo diferentes.

Según el Acuerdo adoptado por la Asamblea del 30 de Marzo del 2019 en su punto N° 6 Modificación de ciclo económico Federativo, de 01 Septiembre 2019 a 31 Agosto 2020, el periodo del ejercicio cerrado corresponde a dicho periodo.

De esto se produce que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

En consecuencia, los importes comparativos para el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas relacionadas no son totalmente comparables.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, serán analizadas en los correspondientes apartados de esta memoria.

V. Responsabilidad de la Información:

La información contenida en estas cuentas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación.

VI. Cambios en criterios contables:

Se mantiene el principio de uniformidad recogido en la primera parte del Plan General Contable. Lo que si es importante establecer es, que a partir de ahora, el ejercicio contable de la F.A.N. se hace coincidir con la temporada deportiva, comenzando el 1 de septiembre y terminando el 31 de agosto del año siguiente.



VII. Corrección de errores:

No se ha producido ninguna subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, de acuerdo con las normas de registro y valoración contables.

Resultado del Ejercicio: Beneficio/Pérdida	ENE-AGO 2019	SEPT.2019-AGO 2020
Aplicación a:		
Fondo Social	-138.847,53 €	48.357,70 €

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS:

La distribución de resultados del ejercicio 2019-2020, se propone que sea la siguiente:

La distribución del resultado del periodo enero a agosto de 2019 se aprobó en la Asamblea General Ordinaria de 2019 celebrada el 12 de octubre del mismo año.

La distribución del resultado aportado en esta memoria de septiembre de 2019 a agosto de 2020 se llevará a su aprobación a la Asamblea General Ordinaria de 2020

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:

Las principales normas de valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2019-2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

I. Inmovilizado intangible:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado intangible con vida útil definida, se establecen de manera sistemática y racional en función de su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En particular, se aplican las normas siguientes para los elementos que se indican a continuación:

4.1.1 Aplicaciones informáticas:

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos, están individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.



II. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o su coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

GRUPO	BIENES INCLUIDOS	VIDA ÚTIL
1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35
2	VEHÍCULOS	8
3	MATERIAL DEPORTIVO	5
4	EQUIPO CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO	8
5	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6
6	IMPRESORAS	6
7	MUEBLES Y OTROS UTENSILIOS DE OFICINA	15
8	INSTALACIONES	15
9	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6
10	OTROS ELEMENTOS NO ESPECIFICADOS	3

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

III. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar:

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

IV. Instrumentos financieros:

La Federación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se revalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

V. Régimen Fiscal:

A efectos fiscales, la FAN está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo.

De conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la FAN presenta una memoria económica ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de Córdoba de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dentro del plazo de siete meses desde la fecha del cierre del ejercicio.

La Federación está sujeta a la regla de la prorrata general del Impuesto sobre el Valor Añadido.

VI. Existencias:

Las existencias se valoran por su coste, por lo general precio de adquisición. Reflejan el valor económico de las prendas deportivas para equipar a las diferentes selecciones andaluzas.

VII. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos siguen los principios contables obligatorios, en general el de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



Tanto los gastos como los ingresos son recogidos de acuerdo con el plan de cuentas adaptadas para las Federaciones Deportivas y las directrices consensuadas con el Consejo Superior de Deportes para Federaciones Españolas.

La FAN no periodifica los ingresos por licencias, considerando ingresos el total de las que se computan dentro del ejercicio, independientemente del periodo de vigencia de las mismas.

VIII. Gastos de personal:

Los gastos de personal se valoran por las retribuciones aprobadas por los órganos de dirección competentes, así como por las cláusulas contractuales cuando procede.

Los gastos de personal, que incluyen las retribuciones de personal y el coste de la seguridad social a cargo de la empresa, son distribuidos en los diferentes programas presupuestarios, de conformidad con el presupuesto aprobado por la Asamblea General.

IX. Subvenciones:

Las subvenciones para la explotación que recibe la FAN son para gastos corrientes, imputándose a resultados a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

X. Provisiones y contingencias:

En el ejercicio 2017, se han dotado provisiones por importe de 61,52 €, para atender obligaciones previsibles del ejercicio surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL:

I. Inmovilizado intangible:

Los movimientos del inmovilizado intangible para el ejercicio 2019-2020 han sido los siguientes:

EJERCICIO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-09-19	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-20
APLICACIONES INFORMATICAS	2	11.054,57 €	2.000,00 €	0,00 €	13.054,57 €
TOTAL		11.054,57 €	2.000,00 €	0,00 €	13.054,57 €

AMORTIZACION INTANGIBLE					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-09-19	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-20
APLICACIONES INFORMATICAS	2	-6.450,56 €	-1.788,21 €	0,00 €	-8.238,77 €
TOTAL		-6.450,56 €	-1.788,21 €	0,00 €	-8.238,77 €

VALOR NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-09-19	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-20
APLICACIONES INFORMATICAS	2	4.604,01 €	211,79 €	0,00 €	4.815,80 €
TOTAL		4.604,01 €	211,79 €	0,00 €	4.815,80 €



El valor neto del Inmovilizado Intangible asciende a **4.815,80€** al cierre y se ha efectuado una sola adquisición durante este periodo:

- Software específico conexión sistemas QUANTUM OMEGA – (FEVIAG-LOGIC S.L.) - 27/05/20 – 2.000,00 €

II. Inmovilizado Material:

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2019-2020 han sido los siguientes:

EJERCICIO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-09-19	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-20
TERRENOS Y BIENES NATURALES CORDOBA	2	18.092,66 €	0,00 €	0,00 €	18.092,66 €
TERRENOS Y BIENES NATURALES GRANADA	2	8.493,97 €	0,00 €	0,00 €	8.493,97 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	2	56.333,68 €	0,00 €	0,00 €	56.333,68 €
EDIFICIO ALMACÉN	2	10.761,19 €	0,00 €	0,00 €	10.761,19 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO GRANADA	2	30.571,82 €	0,00 €	0,00 €	30.571,82 €
EQUIP.CRONOMETRAJE ELECTRONICO	4	599.155,19 €	12.072,65 €	0,00 €	611.227,84 €
OTROS EQUIPOS	5	707,11 €	0,00 €	0,00 €	707,11 €
MOBILIARIO Y ENSERES	6	7.637,48 €	0,00 €	0,00 €	7.637,48 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	7	24.862,43 €	832,30 €	0,00 €	25.694,73 €
ELEMENTOS TRANSPORTE	8	36.784,47 €	0,00 €	0,00 €	36.784,47 €
TOTAL		793.400,00 €	12.904,95 €	0,00 €	806.304,95 €

AMORTIZACION MATERIAL					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-09-19	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-20
TERRENOS Y BIENES NATURALES CORDOBA	2	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TERRENOS Y BIENES NATURALES GRANADA	2	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	2	-36.482,73 €	-1.609,54 €	0,00 €	-38.092,27 €
EDIFICIO ALMACÉN	2	-6.354,21 €	-307,46 €	0,00 €	-6.661,67 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO GRANADA	2	-14.558,00 €	-873,48 €	0,00 €	-15.431,48 €
EQUIP.CRONOMETRAJE ELECTRONICO	2	-520.002,07 €	-17.957,22 €	0,00 €	-537.959,29 €
OTROS EQUIPOS	4	-707,11 €	0,00 €	0,00 €	-707,11 €
MOBILIARIO Y ENSERES	5	-7.253,34 €	-83,98 €	0,00 €	-7.337,32 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	6	-20.922,92 €	-2.026,94 €	0,00 €	-22.949,86 €
ELEMENTOS TRANSPORTE	8	-36.784,47 €	0,00 €	0,00 €	-36.784,47 €
TOTAL		-643.064,85 €	-22.858,62 €	0,00 €	-665.923,47 €

VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto	Grupo	Saldo al 01-09-19	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-08-20
TERRENOS Y BIENES NATURALES CORDOBA	2	18.092,66 €	0,00 €	0,00 €	18.092,66 €
TERRENOS Y BIENES NATURALES GRANADA	2	8.493,97 €	0,00 €	0,00 €	8.493,97 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	2	19.850,95 €	-1.609,54 €	0,00 €	18.241,41 €
EDIFICIO ALMACÉN	2	4.406,98 €	-307,46 €	0,00 €	4.099,52 €
EDIFICIO ADMINISTRATIVO GRANADA	2	16.013,82 €	-873,48 €	0,00 €	15.140,34 €
EQUIP.CRONOMETRAJE ELECTRONICO	2	79.153,13 €	-5.884,57 €	0,00 €	73.268,56 €
OTROS EQUIPOS	4	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MOBILIARIO Y ENSERES	5	384,14 €	-83,98 €	0,00 €	300,16 €
EQUIPOS INFORMÁTICOS	6	3.939,51 €	-1.194,64 €	0,00 €	2.744,87 €
ELEMENTOS TRANSPORTE	8	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL		150.335,16 €	-9.953,67 €	0,00 €	140.381,49 €



Los tipos de amortización están establecidos en función de la vida útil estimada de los bienes, calculándose por el sistema lineal o de cuota fija, realizándose el cálculo de la cuota para el primer año en proporción a la fecha de compra y hasta la fecha de compra para el último año. En este caso, se adapta el cálculo de la cuota a los meses transcurridos hasta el cierre a 31 de agosto de 2020.

Las altas del ejercicio 2020 corresponden a la adquisición de equipos informáticos, equipos para cronometraje de natación artística y saltos, así como a la reparación y mantenimiento de las placas de cronometraje de natación, con el siguiente detalle:

- Portátiles (2) control de resultados competiciones (MERCATONER SPAIN S.L.) – 15/10/19 y 17/10/19 – 438,00€
- Equipamiento para gimnasio CETD Málaga – FERROVIAL SERVICIOS S.A. – 31/10/19 – 3.700,00€
- Ordenador PC oficina central (LENOVO THINKCENTRE – 05/11/19 – 394,30€
- Equipamiento para gimnasio CETD Málaga – EXERCICLE, S.L. – 16/12/19 – 4.535,80€
- MTE'S natación sincronizada-saltos (MERCATONER SPAIN S.L.) - 11/02/20 y 27/02/20 – 1.836,85€

6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

La composición de los activos y pasivos financieros al cierre de los ejercicios ENE-AGO 2019 y ejercicio 2019-2020 es el siguiente:

I. Activos Financieros a Largo Plazo:

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Diputación Sevilla	0,00 €	699,95 €
I.M.D. Sevilla	0,00 €	175,00 €
E.S.La Raza (Fianza trastero Sevilla)	49,59 €	49,59 €
Fianzas por contratos suministros	45,00 €	45,00 €
TOTAL	94,59 €	969,54 €

Siendo los siguientes conceptos:

- **Diputación de Sevilla:** Fianza constituida por la realización de los servicios deportivos de organización y desarrollo de los Circuitos de Diputación.
- **I.M.D. Sevilla:** Fianza constituida por la realización de actividades de JJDDMM.
- **E.S. La Raza:** Fianza constituida con motivo del alquiler de un trastero en Sevilla para el almacenaje del material de cronometraje local.
- Fianzas por contrato de suministros:
 - Fianza constituida con **ENDESA** en Córdoba por 39,00€ con motivo de la contratación del servicio de la sede social.
 - Fianza constituida con **EMACSA – SADECO**, en Córdoba por 6,00€ con motivo de la contratación del servicio de la sede social.



II. Activos Financieros a Corto Plazo:

El detalle de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Existencias	23.174,95 €	31.548,60 €
- Existencias deportivas almacén	23.174,95 €	31.481,10 €
- Anticipo a proveedores		67,50 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	419.410,85 €	316.095,46 €
- Clientes ventas y prestación de Servicios	89.729,63 €	33.911,05 €
- Clubes y Asociaciones por Diversos conceptos	36.749,61 €	4.831,68 €
- Personal	0,00 €	0,00 €
- Otros Créditos con la administración pública	292.931,61 €	277.352,73 €
Inversiones en empresas del grupo y asoci. a corto plazo	600,00 €	600,00 €
Inversiones Financieras a corto plazo	0,00 €	1.820,00 €
Periodificaciones a corto plazo	2.962,46 €	10.895,52 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	101.131,36 €	81.455,38 €
TOTAL	547.279,62 €	442.414,96 €

6.II.1 Existencias:

Este epígrafe recoge el valor a precio establecido según convenio del material deportivo existente en el almacén de la FAN a 31/08/2019 y que proviene de las aportaciones de DISSENY SPORT como patrocinador oficial y del material restante del anterior patrocinador.

- En ANEXO IV a la memoria se detalla el contenido del almacén.
- Anticipo a proveedores: C.A.F.D oficina Sevilla, por pago anticipado de la factura de sept. 20.

6.II.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

La composición de este epígrafe recoge el siguiente detalle:

- **Clientes por ventas y prestación de servicios:** Se desglosa en:

CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
M.S.L. Technology	1.406,20 €	0,00 €
R.A.G	1.500,00 €	1.500,00 €
R.F.E.N.	3.847,80 €	798,60 €
Deudores por pago fraccionado cursos E.N.E.	249,00 €	0,00 €
Viajes Triana	3.180,31 €	0,00 €
Disseny Sport	8.470,00 €	18.137,90 €
Gegsa (Eventos Granada)	10.000,00 €	0,00 €
FEVIAG-LOGIC	60.874,00 €	0,00 €
FANDDI	0,00 €	3.207,63 €
Universidad de Cádiz	157,32 €	157,32 €
Afiliados y entidades deportivas dudoso cobro	0,00 €	7.886,60 €
A.R. Trabajos prensa	0,00 €	1.908,00 €
Otros	45,00 €	315,00 €
TOTAL	89.729,63 €	33.911,05 €

- **MSL Technology:** Se ha procedido a la regularización de las facturas pendientes de cobro y de pago con esta entidad, pasando el saldo resultante a ingresos extraordinarios.

- **R.A.G.:** Parte pendiente de la dotación para formación.
 - **R.F.E.N.:** Facturas pendientes de cobro por asistencia técnica prestada por nuestros técnicos.
 - **Disseny Sport:** Pendiente de cobro diferencia patrocinio económico temporada 19/20.
 - **Gegsa Eventos Granada:** se traslada este importe al apartado de Otros créditos con Administración Pública.
 - **FANDDI:** Factura prestación servicios Camp. Andalucía FANDDI en mayo de 2019, Huelva.
 - **Universidad de Cádiz:** Factura arbitraje Torneo Marathon 2018.
 - **Afiliadods y entidades deportivas dudoso cobro:** Saldos pendientes de clubes sin actividad en las últimas temporadas.
 - **A.R. Trabajos prensa:** Pago adelantado por trabajos durante el confimaiento pendiente de compensación.
 - **Otros:** Importes pendientes por inscripciones de la Federación Melillense y Federación Portuguesa durante la temporada 19/20.
- **Clientes y asociados por diversos conceptos:** Saldos de clubes por cuotas de inscripción o canon o facturaciones pendientes al cierre, o en el caso de los árbitros o técnicos, deuda por licencia pendiente de pago o por importes ingresados de más.

CLUBES Y ASOCIADOS POR DIVERSOS CONCEPTOS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Clubes Deportivos y Asociaciones	35.397,10 €	4.153,18 €
Árbitros	1.352,51 €	678,50 €
TOTAL	36.749,61 €	4.831,68 €

- **Créditos con la Junta de Andalucía por subvención:** Pendiente de cobro al cierre del ejercicio de la subvención ordinaria de la Junta de Andalucía por los programas de Tecnificación y Rendimiento Deportivo (TRD) y Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (FOGF). Se desglosa en:

CRÉDITOS JUNTA DE ANDALUCÍA POR SUBVENCIÓN	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Junta de Andalucía Subvención PDT y FOGF	198.240,14 €	231.297,84 €

- Para el programa **TRD** se recibe la cantidad de 208.191,44€.
 - Para el programa **FOGF** se recibe la cantidad de 23.106,40€.
- **Otros créditos con la Administración Pública:**

OTROS CRÉDITOS CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Ayuntamientos, Diputaciones, Patronatos y otros deudores	90.396,95 €	43.422,64 €
Hacienda Pública deudora por IVA	4.294,52 €	2.632,25 €
TOTAL	94.691,47 €	46.054,89 €

- **Con Ayuntamientos, Diputaciones y Patronatos deudores:** En concepto de pendientes de cobro por las siguientes actividades desarrolladas como empresa de servicios:



LOCALIDAD	ORGANISMO	CONCEPTO	IMPORTE
Cádiz	Diputación Provincial	Subvención pendiente Ctos. Cádiz	7.000,00 €
San Fernando (CA)	Ayuntamiento	Subvención pendiente Jornada Circuito Master	1.000,00 €
Granada	Gegsa Eventos Ayuntamiento	Camp. Universitario 2018 y 2019	10.000,00 €
Motril (GR)	Ayuntamiento	Organización Copa Clubes 1ª División	3.000,00 €
Huelva	Ayuntamiento	Juegos Deportivos Municipales 18/19	1.500,00 €
Huelva	Diputación Provincial	Juegos Deportivos Municipales 19/20	597,69 €
Jaén	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	622,00 €
Jaén	Ayuntamiento	Organización C.A.Master Invierno 2015	999,00 €
Jaén	Patronato Mpal. Deportes	Juegos Deportivos Mpales. Varios ejercicios	5.750,00 €
Mijas (MA)	Ayuntamiento	Organización Copa Clubes 1ª y 2ª División 19/20	3.622,46 €
Mijas (MA)	Ayuntamiento	Organización C.A.Alevín Invierno natación 19/20	5.720,05 €
Nerja (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Verano	61,44 €
Ronda (MA)	Ayuntamiento	Inscripción Circuito Diputación Invierno y Verano	1.240,00 €
Sevilla	Inst.Municipal Deportes	Juegos Deportivos Mpales. 2020 natación	2.310,00 €
TOTAL			43.422,64 €

- **Con Hacienda Pública Deudora por IVA:** Saldo resultante del periodo julio-agosto, pendiente del cálculo final del 3º trimestre 2020.

6.II.3 Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo:

- **Fianza con la Autoridad Portuaria de Sevilla:** Fianza constituida con motivo de la renovación de la Autorización a la FAN para el ejercicio de la actividad de celebración de competiciones y de eventos de carácter náutico – deportivo en la zona de servicio del Puerto de Sevilla. Autorización concedida hasta el 31 de agosto de 2020.

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Fianza Autoridad Portuaria Sevilla para Aguas Abiertas	600,00 €	600,00 €

6.II.4 Inversiones financieras a corto plazo:

- **Anticipos abonados a profesionales jurídicos, con motivo de los litigios abiertos.**

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Anticipos abonados a profesionales jurídicos		1.820,00 €

6.II.5 Periodificaciones a corto plazo:

- **Periodo de validez de las pólizas de seguros aplicables a partir de septiembre de 2020, correspondientes al ejercicio 20/21:** Se realizan una periodificación de la imputación del gasto por la parte proporcional al periodo liquidado en esta memoria, desde su fecha de renovación.

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Periodo de validez de las pólizas de seguros aplicables	2.962,46 €	10.895,52 €

6.II.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

- **Efectivo en caja y bancos.** Saldos de caja y bancos (cuentas de gestión normales para la gestión)

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Caja	1.024,21 €	603,44 €
Bancos	100.107,15 €	80.851,94 €
TOTAL	101.131,36 €	81.455,38 €

III. Pasivos financieros a corto plazo:

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Deudas a corto plazo	90.931,20 €	11.027,81 €
- Deudas con entidades de crédito	81.226,20 €	1.021,81 €
- Otras deudas a corto plazo (depósitos para actividades)	9.705,00 €	10.006,00 €
Deudas con empresas grupo y asoci. c/p (Seguro Deportivo)	0,00 €	2.095,00 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	156.108,45 €	65.827,54 €
- Proveedores	25.769,44 €	11.101,23 €
- Afiliados y otras entidades deportivas	43.432,93 €	478,11 €
- Acreedores por prestación de servicios (R.F.E.N.)	49.679,00 €	28.835,00 €
- Personal remuneraciones pendientes pago	4.006,21 €	3.980,95 €
- Pasivo por impuestos corrientes (Administración pública)	27.024,04 €	14.091,25 €
- Pasivo por impuestos corrientes (Administraciones Locales)	4.610,00 €	6.560,00 €
- Anticipo de clubes y otros asociados	1.586,83 €	781,00 €
TOTAL	247.039,65 €	78.950,35 €

6.III.1 Deudas a corto plazo:

DEUDAS A CORTO PLAZO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
- Deudas con ent. de crédito (saldos tarjetas VISA y disp.CREDITO)	81.226,20 €	1.021,81 €
- Otras deudas a corto plazo (depósitos para actividades)	9.705,00 €	10.006,00 €
TOTAL	90.931,20 €	11.027,81 €

- **Deudas con entidades de crédito:** Saldos pendientes a la fecha de cierre del uso de la tarjeta VISA.
- **Otras deudas a corto plazo:** Depósitos constituidos para actividades según el detalle siguiente:

OTRAS DEUDAS A C/P (DEPÓSITOS PARA ACTIVIDADES)	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Varios clubes Cádiz por aval Liga Provincial Waterpolo	2.400,00 €	2.700,00 €
Varios clubes F.A.N. por aval Actividades Waterpolo	7.200,00 €	7.200,00 €
Otros clubes no andaluces para inscripciones master	105,00 €	106,00 €
TOTAL	9.705,00 €	10.006,00 €



6.III.2 Deudas con empresas del grupo y Asociados a corto plazo:

Importe de las últimas licencias deportivas tramitadas desde marzo a agosto de 2020.

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Deudas con empresas grupo y asoci. c/p (Seguro Deportivo)	0,00 €	2.095,00 €

6.III.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

- **Proveedores:**

PROVEEDORES	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Viajes Triana	9.594,75 €	0,00 €
El Cántaro Catering (Residencia Malaga CETD)	1.260,60 €	0,00 €
Deportistas CETD por becas rechazadas	0,00 €	3.000,00 €
Novasound LEDS	2.125,73 €	0,00 €
M.S.I. Technology	4.730,00 €	0,00 €
Champion International	3.469,41 €	7.171,56 €
Timbiriche	934,85 €	0,00 €
Trofeos Diamond	484,00 €	0,00 €
klarson	417,45 €	0,00 €
Otros	2.752,65 €	929,67 €
TOTAL	25.769,44 €	11.101,23 €

- **Deportistas CETD por becas rechazadas:** Importe de dos becas no cubiertas por la Junta de Andalucía.
- **Champion International:** Facturas diversas por trofeos y medallas de la temporada 19/20.
- **Otros:** Otros pendientes a proveedores diversos.

- **Afiliados y otras entidades Deportivas:**

AFILIADOS Y OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Clubes Deportivos y Asociaciones	70,00 €	0,00 €
Deportistas	118,00 €	0,00 €
Arbitros	18.295,06 €	0,00 €
Personal federativo y colaboradores	22.141,67 €	478,11 €
Directivos	2.167,12 €	0,00 €
Juez de disciplina	517,08 €	0,00 €
Inscripciones cursos a devolver	124,00 €	0,00 €
TOTAL	43.432,93 €	478,11 €

- **Personal federativo y colaboradores:** Pendientes con personal federativo y colaboradores principalmente por desplazamientos y dietas pendientes.

- **Acreeedores por prestación de servicios:** Cursos de la E.N.E. pendientes de abono a la RFEN.

ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Escuela Nacional de Entrenadores por CURSOS	49.679,00 €	28.835,00 €

- **Remuneraciones pendientes de pago al cierre del ejercicio:** Nóminas y liquidaciones Secretario General y Director de desarrollo Deportivo por despidos.

PERSONAL REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Nóminas e Indemnizaciones despido pendientes al cierre	4.006,21 €	3.980,95 €

- **Deudas con la Administración Pública,** al cierre del ejercicio, detallas a continuación:

DEUDAS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Hacienda Pública acreedora por IVA	2.851,80 €	138,60 €
Hacienda Pública acreedora por retenciones	13.206,91 €	6.910,37 €
Organismos Seguridad Social acreedora	10.965,33 €	7.042,28 €
Ayuntamientos y P.M.D	4.610,00 €	6.560,00 €
TOTAL	31.634,04 €	20.651,25 €

- **Ayuntamientos y P.M.D.:** Según el cuadro detallado a continuación:

LOCALIDAD	ORGANISMO	CONCEPTO	IMPORTE
Jaén	Patronato Mpal. Deportes	Uso instalación Natación	6.000,00 €
Jaén	Diputación Provincial	Diferencia subvención Copa 2016	560,00 €
TOTAL			6.560,00 €

- **Anticipos para tramitación de licencias o inscripciones:** Exceso de ingresos de clubes por licencias o inscripciones pendientes de compensación.

ANTICIPOS DE CLUBES Y OTROS ASOCIADOS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Anticipos para tramitación de licencias o inscripciones	1.586,83 €	781,00 €

7. FONDOS PROPIOS:

La situación Patrimonial de la FAN ofrece la siguiente información:

CONCEPTO	30/09/19	ALTAS	BAJAS	31/08/20
Fondo Social	942.890,99 €	0,00 €	0,00 €	942.890,99 €
Resultados Ejercicios anteriores	-487.678,77 €			-487.678,77 €
Resultados Ejercicio			48.357,70 €	48.357,70 €
TOTAL	455.212,22 €	0,00 €	48.357,70 €	503.569,92 €



8. SITUACIÓN FISCAL:

I. Impuesto sobre Beneficio:

La **Ley 10/1990** de 15 de octubre del **Deporte** reconoce a las Federaciones Deportivas como entidades de **utilidad pública**. Igualmente la **Ley 5/2016 del Deporte en Andalucía** de 19 de julio, reconoce esta consideración siempre que la Federación esté integrada en la Española correspondiente, como es el caso de la FAN.

La **Ley 49/2002**, de 23 de diciembre, *de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*, así como el **Real Decreto 1270/2003**, de 10 de octubre, *por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo*, constituyen el marco para la realización de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

El artículo 13 de la referida **Ley 49/2002**, señala que las entidades sin ánimo de lucro incluidas en dicho régimen fiscal especial *estarán obligadas a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas*.

Todos los ingresos de la FAN se consideran exentos, en virtud a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la **Ley 49/2002**, de 23 de diciembre, *de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y de los incentivos fiscales del mecenazgo*.

Así mismo, de conformidad con el artículo 8 de la referida **Ley 49/2002**, *no tendrán la consideración de gastos deducibles, además de los establecidos por la normativa general del Impuesto Sobre Sociedades, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas*.

Por dicha razón, y con independencia de que el resultado del ejercicio tenga superávit, la base imponible calculada será igual a cero, y, en consecuencia, la cuota íntegra del ejercicio.

II. Impuesto de Actividades Económicas:

Desde el 3 de febrero de 1999 la FAN tiene concedida la **exención** del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas por ejercer una actividad sin ánimo de lucro.

III. Impuesto de Bienes Inmuebles:

A solicitud de la Federación Andaluza de Natación, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba concedió mediante resolución de 28 de noviembre de 2002, el reconocimiento de **exención** del Impuesto de Bienes Inmuebles, tanto de la sede central en la calle José Dámaso Pepete, como el de la cochera - almacén sito en la calle Doctor José Altolaguirre. Igualmente por Decreto de la Alcaldesa de marzo de 2003, se procedió a la devolución de cuotas e intereses por los pagos efectuados desde la adquisición del local.

Con fecha 10 de diciembre del 2012, el Excmo. Ayuntamiento de Granada reconoce a la Federación Andaluza de Natación la **exención** de IBI por el local sede de la Delegación sita en Arquitecto Felipe Jiménez Lacal, 3. El carácter de la exención es a partir de 2009. La fecha de inicio de expediente tal y como se reconoce en la resolución es de 2003.

IV. Impuesto sobre el Valor Añadido:

Los servicios prestados por las Federaciones deportivas, se consideran exentos del Impuesto sobre el valor añadido, según lo establecido en el artículo 20 de la **Ley 37/1992**, siempre que estos servicios sean prestados a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física, cualquiera que sea la persona o entidad a cuyo cargo se realice la prestación y que estén directamente relacionados con dichas prácticas. La exención no se extiende a los espectáculos deportivos.



Sin embargo la FAN realiza también actividades no exentas, por lo que liquida el I.V.A de acuerdo con el sistema de cálculo de la Regla de la Prorrata.

Al final del ejercicio y por la fecha del mismo, queda pendiente de regularizar el 3º trimestre, que se efectuará según el calendario fiscal, en el mes de octubre de 2020.

9. INGRESOS Y GASTOS:

I. Ingresos federativos y ventas:

Los ingresos incluidos en este epígrafe corresponden a:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Licencias Federativas	21.308,25 €	253.940,07 €
Cuotas de Clubes	2.175,00 €	106.732,30 €
Ingresos por inscripción en Competiciones	110.219,00 €	74.549,58 €
Patrocinadores	47.641,90 €	53.703,90 €
Organización de Actividades y Competiciones	175.548,48 €	79.062,51 €
Otros Ingresos	4.450,01 €	3.365,00 €
Actividades Docentes	20.435,00 €	14.506,00 €
Ingresos por prestación de servicios	0,00 €	2.347,20 €
TOTAL	381.777,64 €	588.206,56 €

- Los ingresos por licencias se han obtenidos por aplicación de los siguientes precios:

TIPO DE LICENCIA	EJERCICIO SEPTIEMBRE 2019-AGOSTO 2020		
	TEMP 19/20		
	PRECIO	SEGURO	INGRESO
Normal	50,00 €	12,50 €	37,50 €
Técnico	48,00 €	12,50 €	35,50 €
Arbitro	28,00 €	12,50 €	15,50 €
Doble previa 46/48/50	24,00 €	0,00 €	24,00 €
Doble previa 28	46,00 €	0,00 €	46,00 €
Local con seguro	20,00 €	12,50 €	7,50 €
Local a Territorial	30,00 €	0,00 €	30,00 €
Bonificada	44,00 €	12,50 €	31,50 €
Cambio de club	35,00 €		35,00 €

- Las Cuotas de Clubes integran la cuota anual de los Clubes de Natación y la que pagan los clubes de waterpolo por inscripción y participación en competiciones tipo Liga. La gran diferencia entre estas magnitudes de un ejercicio a otro viene causada por la diferencia de periodos aplicados.

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Cuotas clubes natación	400,00 €	83.432,30 €
Cuotas clubes waterpolo	1.775,00 €	23.300,00 €
TOTAL	2.175,00 €	106.732,30 €

- Las Inscripciones en Competición incluyen las tasas por competidor establecidas para cada evento:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Ingresos por inscripción actividades natación	54.274,00 €	29.906,58 €
Ingresos por inscripción actividades artística	5.181,00 €	2.558,00 €
Ingresos por inscripción actividades aguas abiertas	1.155,00 €	0,00 €
Ingresos por inscripción actividades master	44.799,00 €	40.615,00 €
Ingresos por inscripción actividades locales delegaciones	4.810,00 €	1.470,00 €
TOTAL	110.219,00 €	74.549,58 €

- Los patrocinadores han sido:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Disseny Sport	36.832,00 €	45.332,00 €
Gegsa Eventos Granada Prof. Universidad	5.000,00 €	0,00 €
Empresa Pública	0,00 €	7.000,00 €
La Reserva Viajes Juama	0,00 €	1.000,00 €
Viajes Triana	5.000,00 €	0,00 €
Varios Publicidad en Web	809,90 €	371,90 €
TOTAL	47.641,90 €	53.703,90 €

- La partida de ingresos por organización de actividades y competiciones incluye los ingresos que se facturan a las entidades organizadores de las competiciones, los que se imputan a los clubes participantes en competiciones de waterpolo; y los que se generan por la propia organización. Se incluyen aquí ingresos generados en Trofeos Oficiales, Competiciones Locales y Campeonatos de Andalucía. En este periodo las fuentes que generaron ingresos por este concepto fueron:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Campeonatos de Andalucía Natación y Aguas Abiertas	20.330,34 €	19.864,54 €
Campeonatos de Andalucía Master	4.000,00 €	0,00 €
Campeonatos de Andalucía Waterpolo	39.418,57 €	32.338,87 €
Trofeos oficiales	29.408,42 €	11.929,02 €
Ligas Nacionales de Waterpolo	0,00 €	2.898,65 €
Otras competiciones	82.391,15 €	12.031,43 €
TOTAL	175.548,48 €	79.062,51 €

- En cuanto a la partida Otros ingresos corresponde a:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Emisión de documentos y certificados	500,00 €	1.295,00 €
Sanciones disciplinarias	1.470,00 €	2.070,00 €
Recargos cambios partidos waterpolo	210,00 €	0,00 €
Tesorería General devolución cobro incorrecto	1.892,01 €	0,00 €
Otros Ingresos	378,00 €	0,00 €
TOTAL	4.450,01 €	3.365,00 €

- **Emisión de documentos y certificados:** Ingresos por emisión de los mismos según acuerdos assemblearios.
 - **Sanciones Disciplinarias:** Por lo general sanciones económicas impuestas por el Juez de Disciplina FAN en incidencias detectadas en encuentros de waterpolo.
- **Las actividades docentes** corresponden a Cursos de Monitor, Entrenador Auxiliar Fase Común y Fase Específica, y otros cursos desarrollados en el ámbito de las Delegaciones (Cronometradores, Auxiliares de mesa...).



II. Otros ingresos de la explotación (menos subvenciones):

9.II.1 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente:

Convenios con entidades y aportaciones por patrocinio:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Convenios para organización Campeonatos Andalucía	4.000,00 €	0,00 €
Convenios con Organismos Locales otros eventos	85.354,00 €	597,69 €
Zurich marcador electrónico	0,00 €	3.747,50 €
Federación Melillense Natación	0,00 €	3.470,00 €
R.F.E.N. Asistencia Técnica a eventos deportivos	7.341,20 €	5.700,00 €
R.F.E.N. Compensacion salarios técnico CETD	10.000,00 €	10.000,00 €
Convenios otras Federaciones	0,00 €	4.750,00 €
TOTAL	106.695,20 €	28.265,19 €

- El detalle de la partida de Convenios con Organismos Locales está compuesta por los siguientes programas:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Diputación Provincial de Sevilla	47.134,00 €	0,00 €
Diputación Provincial de Málaga	11.320,00 €	0,00 €
Diputación Provincial de Córdoba	15.000,00 €	0,00 €
Diputación Provincial de Almería	2.250,00 €	0,00 €
Patronato Municipal de Deportes de Almería	4.500,00 €	0,00 €
Instituto Municipal de Deportes Córdoba	2.160,00 €	0,00 €
Diputación Provincial de Huelva	2.990,00 €	597,69 €
TOTAL	85.354,00 €	597,69 €

- Aportación de **Zurich** para la reparación de componentes de marcador electrónico.
- Convenio firmado con la **Federación Melillense de Natación** para la participación de deportistas de dicha Ciudad Autónoma en competición oficial FAN durante la temporada 19/20.
- Con **RFEN** por asistencia de técnicos a eventos deportivos nacionales o internacionales de selección nacional (5.700,00 €) y por Convenio firmado con esta federación, en concepto de arrendamiento de servicios en el CETD como Centro de Entrenamiento Nacional de Aguas Abiertas.
- Convenios con **otras** federaciones:
 - Federación de Ceuta - C.N.Caballa, por los convenios de participación en natación (2.250,00€)
 - C.N.Tarik. para su participación en competiciones de natación locales de Cádiz y de water-polo territoriales (2.500,00€)

III. Gastos:

9.III.1 Aprovisionamientos:

Concepto	Saldo a 01/09/2019	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/08/2020
Consumo de Material Deportivo	23.174,95 €	27.187,49 €	18.881,34 €	31.481,10 €
Variación de Existencias				8.306,15 €



El importe de las adiciones se corresponde con las facturas por material recibido durante el periodo liquidado en el ámbito del convenio.

El importe de las bajas se corresponde con el valor en inventario del material entregado a selecciones andaluzas y comité andaluz de árbitros.

El Saldo a 31/08/19, se corresponde con el valor a precio de convenio del material existente en almacén.

9.III.2 Gastos de personal:

El importe total de Gastos de personal, se distribuye en los distintos programas presupuestarios, en base a su aplicación:

SUELDOS Y SALARIOS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Personal Administrativo	165.656,42 €	222.264,15 €
Personal Técnico	41.758,65 €	57.080,05 €
Formación del personal	0,00 €	1.200,00 €
Indemnizaciones por despido	0,00 €	
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	207.415,07 €	280.544,20 €
SEGUROS SOCIALES	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Personal Administrativo	54.204,20 €	67.514,78 €
Personal Técnico	13.922,18 €	14.977,30 €
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	68.126,38 €	82.492,08 €
TOTAL GASTOS PERSONAL	275.541,45 €	363.036,28 €

9.III.3 Otros gastos de la explotación:

- Gastos de explotación por servicios exteriores:

SERVICIOS EXTERIORES	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Arrendamientos y Cánones	11.942,75 €	12.298,33 €
Reparaciones y Mantenimiento	6.440,59 €	7.691,86 €
Servicios Profesionales Independientes	47.075,79 €	45.105,22 €
Transportes	13.556,38 €	5.196,42 €
Prima de Seguros	17.361,73 €	12.316,90 €
Publicidad y Relaciones Públicas	196,09 €	243,55 €
Suministros Telefónica	6.205,90 €	9.333,39 €
Suministros Trofeos y Medallas	11.961,72 €	12.675,07 €
Renovación Dominios F.A.N. y mantenimiento Web	2.260,20 €	3.668,76 €
Comunicaciones "online"	667,68 €	735,41 €
Otras servicios no relacionados	0,00 €	2.282,42 €
Otros Suministros	15.097,87 €	16.145,36 €
TOTAL	132.766,70 €	127.692,69 €



A continuación se desglosan las dos partidas más significativas de este epígrafe:

○ Servicios de Profesionales independientes:

SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Servicios Docentes	1.378,45 €	1.822,52 €
Asesoría fiscal y laboral Abad Cepedello	6.125,06 €	10.277,24 €
Pilotos C.E.Aguas Abiertas	880,00 €	0,00 €
Prevención de riesgos laborales	486,88 €	2.085,11 €
Servicios Médicos	8.756,60 €	8.879,00 €
Gabinete prensa F.A.N.	4.900,32 €	4.546,45 €
Asesoramientos Jurídicos	2.400,00 €	300,00 €
Juez disciplina F.A.N.	3.305,49 €	5.801,76 €
Técnicos en competiciones, concentraciones y otros	11.837,57 €	9.700,72 €
Técnicos actividades internacionales	875,42 €	1.092,42 €
Otros Profesionales	6.130,00 €	600,00 €
	47.075,79 €	45.105,22 €

○ Otros suministros:

OTROS SUMINISTROS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Agua y Basura	589,57 €	807,93 €
Limpieza Sedes	1.947,88 €	1.983,77 €
Consumo Eléctrico	1.898,37 €	2.307,19 €
Combustible y peajes Furgonetas	2.331,26 €	2.109,33 €
Material de Oficina y suscripciones	1.761,00 €	1.280,69 €
Servicio de Mensajería y Comunicaciones	1.734,73 €	1.765,36 €
Correos y telégrafos	307,07 €	63,50 €
Otros suministros.	19,21 €	487,83 €
Fotocopiadoras e impresoras	2.877,50 €	4.256,83 €
Cartelería y Otros	1.451,32 €	750,69 €
Otros Suministros menores	179,96 €	332,24 €
TOTAL	15.097,87 €	16.145,36 €

• Gastos de arbitrajes:

GASTOS DE JURADOS ARBITRALES	SEPT.19-AGO. 20
Arbitrajes Natación Competiciones Provinciales	29.632,46 €
Arbitrajes Natación Ctos. Andalucía	13.373,62 €
Arbitrajes Waterpolo	34.767,49 €
Arbitrajes Artística	2.583,60 €
Arbitrajes Aguas Abiertas	0,00 €
Arbitrajes Master	5.468,18 €
Arbitrajes Trofeos Oficiales	3.342,96 €
Arbitrajes Eventos Nacionales todas especialidades	2.708,47 €
Arbitrajes Otras Competiciones no oficiales	8.670,15 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Arbitros Natación	14.257,64 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Árbitros Waterpolo	15.064,75 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Árbitros Artística	313,42 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Árbitros Aguas Abiertas	0,00 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Árbitros Master	990,06 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Árbitros otros eventos	0,00 €
TOTAL	131.172,80 €

- Gastos de personal técnico de cronometraje:

GASTOS DE PERSONAL TECNICO DE CRONOMETRAJE	SEPT.19-AGO. 20
Equipo Técnico Natación Competiciones Provinciales	12.035,86 €
Equipo Técnico Natación Ctos. Andalucía	7.299,53 €
Equipo Técnico Trofeos Oficiales	1.331,39 €
Equipo Técnico Artística	348,94 €
Equipo Técnico Master	2.417,88 €
Equipo Técnico Otras Competiciones no oficiales	3.904,92 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico Natación	10.656,76 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico Waterpolo	0,00 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico Artística	210,48 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico Ag.Ab.	0,00 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico Master	588,36 €
Alojamiento, dietas y desplaz. Equipo Técnico otros eventos	779,06 €
TOTAL	39.573,18 €

- Gastos de Desplazamiento:

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Órganos de Gestión y Representación	23.404,12 €	24.312,18 €
Comisiones Técnicas	3.550,18 €	2.751,24 €
Comité Andaluz	224,86 €	847,35 €
Otros Gastos de Viaje por gestiones diversas	707,45 €	3.587,27 €
Gastos Viaje y alojamiento por competiciones	13.420,76 €	1.970,86 €
Gastos dietas y desplaz. Actividad internacional	22.110,40 €	0,00 €
TOTAL	63.417,77 €	33.468,90 €

- Gastos por subvenciones y ayudas:

SUBVENCIONES Y AYUDAS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Ayudas a Clubes y asociaciones deportivas	3.296,03 €	982,00 €
Ayudas a técnicos	0,00 €	960,00 €
Ayudas a árbitros	0,00 €	407,82 €
TOTAL	3.296,03 €	2.349,82 €

- Tributos (IVA):

TRIBUTOS (IVA)	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Hacienda Pública liquidación IVA 3º trim.	0,00 €	5.297,37 €
Hacienda Pública liquidación IVA 4º trim.	0,00 €	8.432,15 €
Hacienda Pública liquidación IVA 1º trim.	12.576,07 €	12.261,17 €
Hacienda Pública liquidación IVA 2º trim.	8.995,51 €	3.022,18 €
TOTAL	21.571,58 €	29.012,87 €

- Otros tributos:

OTROS TRIBUTOS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Actos Jurídicos Documentados	123,89 €	952,37 €
Impuestos Vehículos	243,62 €	243,62 €
TOTAL	367,51 €	1.195,99 €

- Otros gastos de gestión corriente:

OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Inscripciones en competiciones	2.079,00 €	953,00 €
Gasto Funcionamiento CETD Málaga	8.247,86 €	13.322,15 €
Desplaz. y Alojamiento Deportistas y Técnicos	40.266,40 €	30.212,07 €
Manutención Deportistas y Técnicos	1.554,00 €	1.092,00 €
Ayudas y premios a deportistas	0,00 €	12.050,00 €
Otras pérdidas de gestión	90,99 €	1.386,67 €
TOTAL	52.238,25 €	59.015,89 €

- Las ayudas y premios a deportistas corresponden a Premios Circuito de Natación, Becas BAP y Premios Luso-Andaluz 18/19 que no se habían liquidado en el cierre anterior.

10. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO:

No existen.

11. OTROS RESULTADOS:

I. Ingresos Extraordinarios:

- Se detallan los siguientes ingresos extraordinarios:

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
R.A.G. Participación beneficios seguros	8.552,40 €	6.120,00 €
Regularización operaciones con MSL	0,00 €	3.323,80 €
Regularización deudas ej.ant. y dif. IRPF arbitrajes	0,00 €	3.457,11 €
Gestión Póliza R.C.	5.940,00 €	5.992,00 €
TOTAL	14.492,40 €	18.892,91 €

- RAG: Por participación en los beneficios obtenidos por la póliza de Accidentes Colectivos In-nominados nº 42563163.
- MSL: Resultado de la regularización de los saldos deudor/acredor de la empresa MSL TECHNOLOGY.
- Regularización de saldos de varias cuentas de ejercicios anteriores a 2018, y de la diferencia en el ajuste de las retenciones de IRPF por arbitrajes de todas las especialidades.
- Gestión Póliza R.C. con los clubes interesados.



II. Gastos Extraordinarios:

GASTOS EXTRAORDINARIOS	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Obras de adaptación piscina San Fernando	0,00 €	1.352,94 €
Franquicia lesión deportiva 2015	0,00 €	150,00 €
TOTAL	0,00 €	1.502,94 €

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

Durante los ejercicios liquidados, se han recibido las siguientes subvenciones:

	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Dirección General de Planificación y Promoción Deportiva	198.240,14 €	231.297,84 €
<i>Programa de Rendimiento</i>		
<i>Programa de Actividad</i>	176.027,34 €	208.191,44 €
<i>Gestión y Funcionamiento</i>	22.212,80 €	23.106,40 €
Subvención C.S.D para CETD	13.485,90 €	0,00 €
<i>Gastos de funcionamiento del CETD Málaga</i>	13.485,90 €	0,00 €
Otras Subvenciones	5.468,35 €	15.570,20 €
<i>Diputación de Cádiz</i>	1.468,35 €	1.165,45 €
<i>Diputación de Cádiz</i>	0,00 €	7.000,00 €
<i>Ayuntamiento de San Fernando</i>	0,00 €	1.000,00 €
<i>Diputación Provincial de Córdoba</i>	0,00 €	2.246,00 €
<i>Diputación de Jaén</i>	0,00 €	4.158,75 €
<i>Subvención para formación</i>	4.000,00 €	0,00 €

- La Subvención de la **Dirección General de Planificación y Promoción Deportiva** de la Junta de Andalucía, ha sido contabilizada con la resolución provisional, recibida el 15 de julio de 2020, a la espera de la resolución definitiva, para las líneas de Tecnificación y Rendimiento Deportivo y Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas.

La aplicación de esta subvención de acuerdo con la solicitud presentada está destinada a los programas que a continuación se detallan:

- **Línea TRD: Tecnificación y Rendimiento Deportivo:**

LÍNEA TRD	FINANCIACIÓN JUNTA ANDALUCÍA
GASTOS GENERALES	48.400,00 €
I. PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR	105.536,94 €
I.I IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS	6.182,00 €
I.II FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS	55.398,94 €
I.III CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE RENDIMIENTO DE BASE U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES	43.956,00 €
II. PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO	54.254,50 €
II.I.DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE DEPORTISTAS	24.236,50 €
II.II CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE DEPORTE DE RENDIMIENTO U OTRAS COMPETICIONES OFICIALES	30.018,00 €
TOTAL	208.191,44 €

- Línea **FOGF**: Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas: Los gastos incluidos en el programa F.O.G.F, están relacionados con los de funcionamiento de la estructura federativa.

LINEA TRD	FINANCIACIÓN JUNTA ANDALUCÍA
REUNIONES ESTATUTARIAS	1.490,00 €
ASESORIAS	9.000,00 €
COMUNICACIONES	7.500,00 €
ALOJAMIENTO WEB	2.600,00 €
SUMINISTROS VARIOS	2.516,40 €
TOTAL	23.106,40 €

- Subvención del CSD para el CETD en Málaga: En el ejercicio liquidado no han publicado convocatoria.
- Otras subvenciones:
 - **Cádiz**: Liga Provincial de Waterpolo (1.165,45€)
 - **Cádiz**: Campeonato de Andalucía Master de Invierno en Los Barrios y Campeonato de Andalucía Abs-Junior Invierno de Natación en San Fernando (7.000,00€).
 - **San Fernando (CA)**: Jornada Circuito Master (1.000,00€)
 - **Córdoba**: Copa Diputación (2.246,00€)
 - **Jaén**: Copa Diputación 2018 (2.400,00€) y 2019 (1.758,75€)

13. OTRA INFORMACIÓN:

I. Personal Laboral:

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
TÉCNICOS	3	2	1	1	4	3
ADMINISTRACIÓN	8	9	6	4	14	13
MONITORES	2	2	0	0	2	2
TOTAL EMPLEADOS	13	13	7	5	20	18

II. Presidencia y otros órganos de gobierno:

Los miembros de los órganos de gobierno no reciben compensación salarial, ni planes de pensiones por el desempeño de sus funciones directivas. Únicamente se les compensa los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que generen en la realización de sus funciones directivas y según los parámetros de dietas y compensación de desplazamiento aprobado en la Asamblea General.

Excepciones a esta norma son la del Presidente, que en reunión de Asamblea Extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2016, acordó una retribución de 25.000,00€ brutos anuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos FAN.



III. Cifra de Negocios:

En el periodo correspondiente a este cierre de septiembre 2019 a agosto 2020, la cifra anual de negocios asciende a **588.206,56€**, resultado de minorar del total de ingresos las subvenciones recibidas, otros ingresos de gestión y los ingresos financieros:

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Total de Ingresos del ejercicio	722.306,36 €	882.291,48 €
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-106.695,20 €	-28.265,19 €
Subvenciones de explotación J.A. Incorporadas a resultado	-198.240,14 €	-231.297,84 €
Subvenciones de explotación otras entidades	-18.954,25 €	-15.570,20 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	0,00 €	0,00 €
Ingresos extraordinarios	-16.623,75 €	-18.892,91 €
Ingresos financieros	-15,38 €	-58,78 €
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	381.777,64 €	588.206,56 €

IV. Órganos de gobierno y dirección.

Durante el ejercicio que se cierra se han produjeron las siguientes modificaciones:

ALTA: D. Manuel Iglesias Vocal responsable del área de Natación Artística.

BAJA: D^a Elena Rodríguez Barón Vocal responsable del área de Natación Artística.

V. Autorizaciones administrativas otorgadas:

Durante este ejercicio, la Federación no ha tenido necesidad de solicitar ninguna autorización administrativa que suponga incidencia patrimonial o financiera.

VI. Provisiones a largo plazo:

Provisiones realizadas al cierre del ejercicio 2015 para hacer frente a una posible sanción de Hacienda por una diferencia en la declaración de IVA quedando dicha cantidad como excedente, y provisión destinada a posibles ajustes salariales motivados por los ERTES aplicados durante el periodo de alerta sanitaria.

CONCEPTO	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
Provisión para impuestos no liquidados	61,52 €	61,52 €
Provisión para ajustes salarios pendientes ERTE COVID-19	0,00 €	4.000,00 €
TOTAL	61,52 €	4.061,52 €

14. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, deroga el 776/2011 de 30 de abril en el que se definían las normas de información presupuestaria exigidas a las Federaciones Deportivas.

El nuevo, aunque no es de aplicación a las Federaciones Autonómicas, sí exige a éstas que incluya una determinada información y en concreto respecto al presupuesto en el apartado b) de la disposición adicional segunda exige las bases de presentación y liquidación del presupuesto.



La FAN imputa cada apunte contable, a la actividad y actuación presupuestada, una vez ésta ha sido realizada.

Las inversiones no constituyen gasto, por lo que no son imputadas a cuentas de ese grupo, pero sí a su correspondiente programa presupuestario.

En el apartado 15 de la memoria se presenta un cuadro de conciliación entre el presupuesto liquidado y las operaciones y el resultado de las cuenta de pérdidas y ganancias.

Las desviaciones presupuestarias que se producen, se presentan a la Asamblea General, para su ratificación.

15. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

En el cuadro siguiente se pone de manifiesto las diferencias de criterio y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias.

CONCILIACION PRESUPUESTARIA	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
RESULTADO CONTABLE	-138.847,53 €	48.357,70 €
Menos:		
Subvenciones de Capital	0,00 €	0,00 €
Inversiones	314,41 €	1.682,48 €
Variación de Existencias	7.563,30 €	0,00 €
SUBTOTAL	-139.161,94 €	46.675,22 €
Mas:		
Amortizaciones	17.604,97 €	24.646,83 €
Variación de Existencias		8.306,15 €
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO Superávit/Déficit	-129.120,27 €	79.628,20 €

La cantidad indicada en el apartado de inversiones, refleja la cuantía de las amortizaciones de las inversiones realizadas, en el periodo transcurrido desde la fecha de compra hasta el cierre.



ANEXO I: Evolución de las principales magnitudes

	ENE-AGO 2019	SEPT.19-AGO. 20
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-138.847,53 €	48.357,70 €
PATRIMONIO NETO	455.212,22 €	503.569,92 €
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	61,52 €	4.061,52 €
PASIVO CORRIENTE	247.039,65 €	78.950,35 €
INMOVILIZADO INTANGIBLE	4.604,01 €	4.815,80 €
INMOVILIZADO MATERIAL	150.335,17 €	138.381,49 €
INMOVILIZADO FINANCIERO	94,59 €	969,54 €
EXISTENCIAS	23.174,95 €	31.481,10 €
DEUDORES	419.410,85 €	316.095,46 €
TESORERÍA	101.131,36 €	81.455,38 €



**ANEXO II: Liquidación del Presupuesto
septiembre 2019 - agosto 2020 – Ingresos**

		Ingresos		
		RESUMEN DE INGRESOS TOTALES	PRESUPUESTO 19/20	LIQUIDADO
ORDINARIOS	2	Total Partida	1.038.405,00 €	823.974,13 €
	2-1	SUBVENCION JUNTA	210.000,00 €	231.297,84 €
	2-2	OTRAS SUBVENCIONES	25.160,00 €	30.324,20 €
	2-2-1	<i>CSD</i>	13.000,00 €	0,00 €
	2-2-2	<i>Otras subvenciones</i>	2.160,00 €	20.324,20 €
	2-2-3	<i>RFEN CAR</i>	10.000,00 €	10.000,00 €
	2-3	LICENCIAS	260.000,00 €	253.962,07 €
	2-4	CANON CLUBES NATACION	87.000,00 €	83.432,30 €
	2-5	DERECHOS INSCRIPCIÓN	220.100,00 €	135.710,45 €
	2-5-1	<i>Actividad Máster</i>	67.500,00 €	40.615,00 €
	2-5-2	<i>Comp. Waterpolo Territ.</i>	91.200,00 €	55.638,87 €
	2-5-3	<i>Comp. Waterpolo Locales</i>	0,00 €	0,00 €
	2-5-4	<i>Comp. Natación</i>	55.000,00 €	35.039,58 €
	2-5-5	<i>Comp. Artística</i>	4.900,00 €	2.558,00 €
	2-5-6	<i>Comp. Aguas Abiertas y L.D.</i>	1.500,00 €	1.859,00 €
	2-7	DIVERSOS POR COMPET.	35.000,00 €	24.995,58 €
	2-7-1	<i>Ingresos Trofeos Oficiales</i>	35.000,00 €	10.653,04 €
	2-7-2	<i>Ingresos comp. oficial</i>	0,00 €	14.342,54 €
	2-7-3	<i>Premios por clasific. Selección</i>	0,00 €	0,00 €
	2-8	PATROCINIOS	82.875,00 €	52.324,00 €
	2-8-1	<i>Dissey Sport</i>	45.875,00 €	45.332,00 €
	2-8-2	<i>La Reserva Viajes Juanma</i>	8.000,00 €	1.000,00 €
	2-8-3	<i>RAG</i>	4.000,00 €	5.992,00 €
	2-8-4	<i>Fundación CAJASUR</i>	20.000,00 €	0,00 €
	2-8-5	<i>Otros</i>	5.000,00 €	0,00 €
	2-9	CONVENIOS	118.270,00 €	11.927,69 €
	2-9-1	<i>Federación Melillense</i>	3.470,00 €	3.470,00 €
	2-9-2	<i>Federación de Ceuta</i>	4.300,00 €	2.250,00 €
	2-9-3	<i>Diputación de Huelva</i>	3.000,00 €	597,69 €
	2-9-4	<i>Diputación de Málaga</i>	18.500,00 €	0,00 €
	2-9-5	<i>IMD Sevilla para Aguas Abiertas</i>	4.000,00 €	0,00 €
	2-9-6	<i>Diputación de Sevilla</i>	50.500,00 €	0,00 €
	2-9-7	<i>Ayuntamiento de Lucena</i>	0,00 €	0,00 €
2-9-8	<i>Ayuntamiento Vélez-Málaga</i>	8.000,00 €	0,00 €	
2-9-9	<i>Diputación de Córdoba</i>	15.000,00 €	2.246,00 €	
2-9-10	<i>PMD Almería</i>	6.750,00 €	0,00 €	
2-9-11	<i>Otros convenios</i>	2.500,00 €	3.364,00 €	
2-9-12	<i>Diputación de Almería</i>	2.250,00 €	0,00 €	
SERVICIOS		Total Partida	68.581,00 €	58.435,35 €
	2-6	FORMACIÓN	23.500,00 €	14.494,00 €
	2-6-1	<i>Cursos ENE</i>	20.000,00 €	11.286,00 €
	2-6-2	<i>Reciclajes y otros</i>	3.500,00 €	3.208,00 €
	2-10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17.500,00 €	16.509,33 €
	2-10-1	<i>Organización Otras Actividades</i>	6.000,00 €	6.838,48 €
	2-10-2	<i>Otros Contratos Entidades Privadas</i>	0,00 €	2.400,00 €
	2-10-3	<i>Convenios FANDDI/FEDDI/FEDDF</i>	6.000,00 €	1.570,85 €
	2-10-4	<i>Otras prestaciones RFEN</i>	5.500,00 €	5.700,00 €
	2-10-5	<i>Eventos Internacionales</i>	0,00 €	0,00 €
	2-11	ORG. COMP. NAC. E INTERN.	2.481,00 €	4.532,73 €
	2-11-1	<i>Ligas Nacionales Waterpolo</i>	0,00 €	2.898,65 €
	2-11-2	<i>Cto. España Máster invierno</i>	0,00 €	0,00 €
	2-11-3	<i>Cto. España OPEN Primavera</i>	0,00 €	0,00 €
	2-11-4	<i>Cto. España Aguas Abiertas</i>	0,00 €	0,00 €
	2-11-5	<i>Cto. España Abso-Junior Verano</i>	0,00 €	0,00 €
	2-11-6	<i>Cto. España Universitario</i>	0,00 €	0,00 €
	2-11-7	<i>Incentivos RFEN por organización Ctos.</i>	481,00 €	0,00 €
	2-11-8	<i>Otras competiciones nacionales</i>	2.000,00 €	1.634,08 €
	2-12	OTROS INGRESOS	25.100,00 €	22.899,29 €
	2-12-1	<i>Homologaciones y emisión doc.</i>	1.000,00 €	1.285,00 €
	2-12-2	<i>Sanciones</i>	5.000,00 €	2.070,00 €
	2-12-3	<i>Ventas WEB FAN</i>	0,00 €	0,00 €
	2-12-4	<i>Ingresos Financieros</i>	0,00 €	58,78 €
	2-12-5	<i>Ingresos Extraordinarios</i>	5.500,00 €	10.646,41 €
	2-12-6	<i>Venta Publicidad Eventos</i>	1.600,00 €	371,90 €
	2-12-7	<i>Venta de otros servicios</i>	12.000,00 €	8.467,20 €
2-12-8	<i>Encuentro Tecnificación</i>	0,00 €	0,00 €	
		TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	1.106.986,00 €	882.409,48 €



**ANEXO II: Liquidación del Presupuesto
septiembre 2019 - agosto 2020 – Gastos**

		Gastos		
		RESUMEN DE GASTOS TOTALES		
			PRESUPUESTO 19/20	LIQUIDADO
TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	I	Total Partida	199.110,00 €	155.192,77 €
CENTROS DE TECNIFICACIÓN	I-J	Total Partida	33.610,00 €	30.224,09 €
CETD MÁLAGA	I-A	Total Partida	33.610,00 €	30.224,09 €
	I-A-1	EQUIPO TÉCNICO - NÓMINAS	15.000,00 €	11.995,07 €
	I-A-2	EQUIPO TÉCNICO SEG. SOCIAL	5.000,00 €	3.135,95 €
	I-A-3	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	11.000,00 €	13.351,89 €
	I-A-4	CONCENTRACIONES	0,00 €	0,00 €
	I-A-5	SERVICIOS MEDICOS (FISIO-PSICO)	210,00 €	404,48 €
	I-A-6	TRANSPORTE (FURGO-TAXI..)	0,00 €	1.014,40 €
	I-A-7	OTROS GASTOS (DESPLAZ. CTOS)	2.400,00 €	322,30 €
OTROS FOCOS DE ENTRENAMIENTO	I-B	Total Partida	0,00 €	0,00 €
CONCENTRACIONES	I-II	Total Partida	22.500,00 €	17.110,03 €
	I-II-A	CONCENTRACIONES NATACIÓN	0,00 €	0,00 €
	I-II-B	CONCENTRACIONES SINCRONIZADA	1.000,00 €	121,79 €
	I-II-C	CONCENTRACIONES WATERPOLO	5.000,00 €	4.692,91 €
	I-II-D	PNTD (NACIONAL) WATERPOLO	500,00 €	0,00 €
	I-II-F	OTRAS ACTIVIDADES TECNIFICACIÓN	0,00 €	805,01 €
	I-II-G	TECNIFICACIÓN POR SELECCIÓN (NAT)	16.000,00 €	5.176,93 €
	I-II-G-1	MEETING Portugal 1	8.000,00 €	5.176,93 €
	I-II-G-2	MEETING Portugal 2	8.000,00 €	0,00 €
	I-II-H	TECNIFICACIÓN POR SELECCIÓN (WAT)	0,00 €	6.167,89 €
	I-II-I	TECNIFICACIÓN POR SELECCIÓN (SIN)	0,00 €	145,50 €
SELECCIONES ANDALUZAS	I-III	Total Partida	57.100,00 €	38.584,42 €
	I-III-A	CTO. ESPAÑA CCAA NAT. INFAN-JUNIOR	11.000,00 €	14.612,21 €
	I-III-B	CTO. ESPAÑA ESCOLAR CSD NATACIÓN	7.100,00 €	7.693,21 €
	I-III-C	SALIDA SELECCIÓN AGUAS ABIERTAS	1.000,00 €	0,00 €
	I-III-D	CTO. ESPAÑA INFANTIL WAT FTTT	16.000,00 €	0,00 €
	I-III-E	OTRAS PARTICIPACIONES POR SELECCIÓN	0,00 €	0,00 €
	I-III-F	EQUIPACIONES SELECCIONES	22.000,00 €	16.279,00 €
DIRECCIONES TÉCNICAS	I-IV	Total Partida	75.200,00 €	64.574,23 €
	I-IV-A	NATACIÓN	53.000,00 €	46.619,43 €
	I-IV-A-1	SUELDOS Y SALARIOS	39.000,00 €	37.020,25 €
	I-IV-A-2	SEGURIDAD SOCIAL	14.000,00 €	9.599,18 €
	I-IV-B	WATERPOLO	11.700,00 €	10.571,29 €
	I-IV-B-1	SUELDOS Y SALARIOS	8.700,00 €	8.580,50 €
	I-IV-B-2	SEGURIDAD SOCIAL	3.000,00 €	1.990,79 €
	I-IV-C	DESPLAZAMIENTOS DIR.TEC. NATACIÓN	2.000,00 €	1.114,77 €
	I-IV-D	DESPLAZAMIENTOS DIR.TEC. WATERPOLO	3.500,00 €	928,74 €
	I-IV-E	CONVOCATORIAS R.F.E.N.	5.000,00 €	5.340,00 €
	I-IV-F	DESPLAZAMIENTOS DIR.TEC. ARTISTICA	0,00 €	0,00 €
PLAN BECAS, AYUDAS Y PREMIOS (BAP)	I-V	Total Partida	10.700,00 €	4.700,00 €
ORGANIZACIÓN COMPETICIONES TERRITORIALES	II	Total Partida	355.535,00 €	202.153,33 €
COMPETICIONES OFICIALES	II-I	Total Partida	298.900,00 €	168.951,78 €
COMPETICIONES NATACIÓN	II-I-A	Total Partida	184.700,00 €	109.287,00 €
	II-I-A-1	ETAPAS CIRC. PROV. INF.-JUN.-ABSOLUTO	34.500,00 €	24.515,22 €
	II-I-A-2	ETAPAS CIRC. PROV. BENJ.-ALEV	38.500,00 €	27.259,92 €
	II-I-A-3	ETAPAS CIRCUITO ANDALUZ Zonales	9.000,00 €	4.930,40 €
	II-I-A-5	COPA ANDALUCÍA CLUBES 1ª DIV	3.500,00 €	3.679,96 €
	II-I-A-6	COPA ANDALUCÍA CLUBES 2ª DIV	3.500,00 €	3.513,88 €
	II-I-A-7	CTO. ANDALUCÍA INFANTIL INVIERNO	9.500,00 €	10.585,21 €
	II-I-A-8	CTO. ANDALUCÍA ALEVIN INVIERNO	7.500,00 €	8.786,48 €
	II-I-A-9	CTO. ANDALUCÍA ABSO.-JUN. INVIERNO	10.500,00 €	14.633,64 €
	II-I-A-10	CTO. ANDALUCÍA UNIVERSITARIO-PROMOCIÓN	3.800,00 €	56,72 €
	II-I-A-11	CTO. ANDALUCÍA INFANTIL VERANO	10.000,00 €	404,49 €
	II-I-A-12	CTO. ANDALUCÍA ALEVIN VERANO	7.000,00 €	506,98 €
	II-I-A-13	CTO. ANDALUCÍA JÓVENES NADADORES	7.000,00 €	170,00 €
	II-I-A-14	CTO. ANDALUCÍA ABSO.-JUN. VERANO	9.000,00 €	706,50 €
	II-I-A-15	CTO. DESAFIO ANDALUCÍA PREBENJAMIN VER.	2.000,00 €	693,99 €
	II-I-A-16	TROFEOS OFICIALES DE NATACIÓN	25.500,00 €	5.848,47 €
	II-I-A-17	FASES TERRITORIALES DE LARGA DISTANCIA	1.800,00 €	0,00 €
	II-I-A-18	CTO. ANDALUCÍA LARGA DISTANCIA	2.100,00 €	2.995,14 €
	II-I-A-19	LUSO-ANDALUZ 18/19	0,00 €	0,00 €
COMPETICIONES WATERPOLO	II-I-B	Total Partida	98.800,00 €	53.836,62 €
	II-I-B-1	LIGA ANDALUZA ABSOLUTA 1ª MASCULINA	16.000,00 €	14.452,92 €
	II-I-B-1-A	LIGA ANDALUZA ABSOLUTA 2ª MASCULINA	5.900,00 €	2.757,37 €
	II-I-B-2	LIGA ANDALUZA ABSOLUTA FEMENINA	10.000,00 €	4.137,49 €
	II-I-B-3	LIGA ANDALUZA JUVENIL MASCULINA	5.900,00 €	4.321,02 €
	II-I-B-4	COPAS DE ANDALUCÍA MASCULINAS TODAS CAT.	4.000,00 €	2.537,73 €
	II-I-B-5	COPAS DE ANDALUCÍA FEMENINAS TODAS CAT.	1.300,00 €	1.246,57 €
	II-I-B-6	COPAS DE ANDALUCÍA MIXTAS TODAS CAT.	3.500,00 €	238,86 €
	II-I-B-7	CTO. ANDALUCÍA JUVENIL FEMENINO	2.000,00 €	2.452,45 €
	II-I-B-8	CTO. ANDALUCÍA CADETE MASCULINO	12.000,00 €	5.323,26 €
	II-I-B-9	CTO. ANDALUCÍA CADETE FEMENINO	1.500,00 €	2.499,81 €
	II-I-B-10	CTO. ANDALUCÍA INFANTIL FEMENINO	1.200,00 €	464,06 €
	II-I-B-11	CTO. ANDALUCÍA INFANTIL MIXTO	12.000,00 €	6.407,97 €
	II-I-B-12	CTO. ANDALUCÍA ALEVIN MIXTO	10.000,00 €	3.841,16 €
	II-I-B-13-1	CTO. ANDALUCÍA BENJAMIN MIXTO	0,00 €	0,00 €
	II-I-B-14	LIGAS NACIONALES WATERPOLO	5.600,00 €	2.917,09 €
	II-I-B-15	LIGAS PROVINCIALES Y OTROS	3.100,00 €	0,00 €
	II-I-B-16	TORNEO DIPUTACIÓN DE SEVILLA	4.800,00 €	238,86 €



Gastos

		RESUMEN DE GASTOS TOTALES	PRESUPUESTO 19/20	LIQUIDADO
TECNIFICACIÓN DEPORTIVA		I Total Partida	199.110,00 €	155.192,77 €
CENTROS DE TECNIFICACIÓN		I-I Total Partida	33.610,00 €	30.224,09 €
CETD MÁLAGA		I-I-A Total Partida	33.610,00 €	30.224,09 €
	I-I-A-1	EQUIPO TÉCNICO - NÓMINAS	15.000,00 €	11.995,07 €
	I-I-A-2	EQUIPO TÉCNICO SEG. SOCIAL	5.000,00 €	3.135,95 €
	I-I-A-3	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	11.000,00 €	13.351,89 €
	I-I-A-4	CONCENTRACIONES	0,00 €	0,00 €
	I-I-A-5	SERVICIOS MÉDICOS (FISIO-PSICO)	210,00 €	404,48 €
	I-I-A-6	TRANSPORTE (FURGO-TAXI..)	0,00 €	1.014,40 €
	I-I-A-7	OTROS GASTOS (DESPLAZ. CTOS)	2.400,00 €	322,30 €
OTROS FOCOS DE ENTRENAMIENTO		I-I-B Total Partida	0,00 €	0,00 €
CONCENTRACIONES		I-II Total Partida	22.500,00 €	17.110,03 €
	I-II-A	CONCENTRACIONES NATACIÓN	0,00 €	0,00 €
	I-II-B	CONCENTRACIONES SINCRONIZADA	1.000,00 €	121,79 €
	I-II-C	CONCENTRACIONES WATERPOLO	5.000,00 €	4.692,91 €
	I-II-D	PNTD (NACIONAL) WATERPOLO	500,00 €	0,00 €
	I-II-F	OTRAS ACTIVIDADES TECNIFICACIÓN	0,00 €	805,01 €
	I-II-G	TECNIFICACIÓN POR SELECCIÓN (NAT)	16.000,00 €	5.176,93 €
	I-II-G-1	MEETING Portugal 1	8.000,00 €	5.176,93 €
	I-II-G-2	MEETING Portugal 2	8.000,00 €	0,00 €
	I-II-H	TECNIFICACIÓN POR SELECCIÓN (WAT)	0,00 €	6.167,89 €
	I-II-I	TECNIFICACIÓN POR SELECCIÓN (SIN)	0,00 €	145,50 €
SELECCIONES ANDALUZAS		I-III Total Partida	57.100,00 €	38.584,42 €
	I-III-A	CTO. ESPAÑA CCAA NAT. INFAN-JUNIOR	11.000,00 €	14.612,21 €
	I-III-B	CTO. ESPAÑA ESCOLAR CSD NATACIÓN	7.100,00 €	7.693,21 €
	I-III-C	SALIDA SELECCIÓN AGUAS ABIERTAS	1.000,00 €	0,00 €
	I-III-D	CTO. ESPAÑA INFANTIL WAT FTTT	16.000,00 €	0,00 €
	I-III-E	OTRAS PARTICIPACIONES POR SELECCIÓN	0,00 €	0,00 €
	I-III-F	EQUIPACIONES SELECCIONES	22.000,00 €	16.279,00 €
DIRECCIONES TÉCNICAS		I-IV Total Partida	75.200,00 €	64.574,23 €
	I-IV-A	NATACIÓN	53.000,00 €	46.619,43 €
	I-IV-A-1	SUELDOS Y SALARIOS	39.000,00 €	37.020,25 €
	I-IV-A-2	SEGURIDAD SOCIAL	14.000,00 €	9.599,18 €
	I-IV-B	WATERPOLO	11.700,00 €	10.571,29 €
	I-IV-B-1	SUELDOS Y SALARIOS	8.700,00 €	8.590,50 €
	I-IV-B-2	SEGURIDAD SOCIAL	3.000,00 €	1.980,79 €
	I-IV-C	DESPLAZAMIENTOS DIR. TEC. NATACIÓN	2.000,00 €	1.114,77 €
	I-IV-D	DESPLAZAMIENTOS DIR. TEC. WATERPOLO	3.500,00 €	928,74 €
	I-IV-E	CONVOCATORIAS R.F.E.N.	5.000,00 €	5.340,00 €
	I-IV-F	DESPLAZAMIENTOS DIR. TEC. ARTISTICA	0,00 €	0,00 €
PLAN BECAS, AYUDAS Y PREMIOS (BAP)		I-V Total Partida	10.700,00 €	4.700,00 €
ORGANIZACIÓN COMPETICIONES TERRITORIALES		II Total Partida	355.535,00 €	202.153,33 €
COMPETICIONES OFICIALES		II-I Total Partida	298.900,00 €	168.951,78 €
COMPETICIONES NATACIÓN		II-I-A Total Partida	184.700,00 €	109.287,00 €
	II-I-A-1	ETAPAS CIRC.PROV.INF-JUN-ABSOLUTO	34.500,00 €	24.515,22 €
	II-I-A-2	ETAPAS CIRC.PROV.BENJ-ALEV	38.500,00 €	27.259,92 €
	II-I-A-3	ETAPAS CIRCUITO ANDALUZ Zonales	9.000,00 €	4.930,40 €
	II-I-A-5	COPA ANDALUCÍA CLUBES 1ª DIV	3.500,00 €	3.679,96 €
	II-I-A-6	COPA ANDALUCÍA CLUBES 2ª DIV	3.500,00 €	3.513,88 €
	II-I-A-7	CTO. ANDALUCÍA INFANTIL INVIERNO	9.500,00 €	10.585,21 €
	II-I-A-8	CTO. ANDALUCÍA ALEVIN INVIERNO	7.500,00 €	8.786,48 €
	II-I-A-9	CTO. ANDALUCÍA ABSO-JUN. INVIERNO	10.500,00 €	14.633,64 €
	II-I-A-10	CTO. ANDALUCÍA UNIVERSITARIO-PROMOCIÓN	3.800,00 €	56,72 €
	II-I-A-11	CTO. ANDALUCÍA INFANTIL VERANO	10.000,00 €	404,49 €
	II-I-A-12	CTO. ANDALUCÍA ALEVIN VERANO	7.000,00 €	506,98 €
	II-I-A-13	CTO. ANDALUCÍA JÓVENES NADADORES	7.000,00 €	170,00 €
	II-I-A-14	CTO. ANDALUCÍA ABSO-JUN. VERANO	9.000,00 €	706,50 €
	II-I-A-15	CTO. DESAFIO ANDALUCÍA PREBENJAMIN VER.	2.000,00 €	693,99 €
	II-I-A-16	TROFEOS OFICIALES DE NATACIÓN	25.500,00 €	5.848,47 €
	II-I-A-17	FASES TERRITORIALES DE LARGA DISTANCIA	1.800,00 €	0,00 €
	II-I-A-18	CTO. ANDALUCÍA LARGA DISTANCIA	2.100,00 €	2.995,14 €
	II-I-A-19	LUSO-ANDALUZ 18/19	0,00 €	0,00 €
COMPETICIONES WATERPOLO		II-I-B Total Partida	98.800,00 €	53.836,62 €
	II-I-B-1	LIGA ANDALUZA ABSOLUTA 1ª MASCULINA	16.000,00 €	14.452,92 €
	II-I-B-1-A	LIGA ANDALUZA ABSOLUTA 2ª MASCULINA	5.900,00 €	2.757,37 €
	II-I-B-2	LIGA ANDALUZA ABSOLUTA FEMENINA	10.000,00 €	4.137,49 €
	II-I-B-3	LIGA ANDALUZA JUVENIL MASCULINA	5.900,00 €	4.321,02 €
	II-I-B-4	COPAS DE ANDALUCÍA MASCULINAS TODAS CAT.	4.000,00 €	2.537,73 €
	II-I-B-5	COPAS DE ANDALUCÍA FEMENINAS TODAS CAT.	1.300,00 €	1.246,57 €
	II-I-B-6	COPAS DE ANDALUCÍA MIXTAS TODAS CAT.	3.500,00 €	238,86 €
	II-I-B-7	CTO. ANDALUCÍA JUVENIL FEMENINO	2.000,00 €	2.452,45 €
	II-I-B-8	CTO. ANDALUCÍA CADETE MASCULINO	12.000,00 €	5.323,26 €
	II-I-B-9	CTO. ANDALUCÍA CADETE FEMENINO	1.500,00 €	2.499,81 €
	II-I-B-10	CTO. ANDALUCÍA INFANTIL FEMENINO	1.200,00 €	464,06 €
	II-I-B-11	CTO. ANDALUCÍA INFANTIL MIXTO	12.000,00 €	6.407,97 €
	II-I-B-12	CTO. ANDALUCÍA ALEVIN MIXTO	10.000,00 €	3.841,16 €
	II-I-B-13-1	CTO. ANDALUCÍA BENJAMIN MIXTO	0,00 €	0,00 €
	II-I-B-14	LIGAS NACIONALES WATERPOLO	5.600,00 €	2.917,09 €
	II-I-B-15	LIGAS PROVINCIALES Y OTROS	3.100,00 €	0,00 €
	II-I-B-16	TORNEO DIPUTACIÓN DE SEVILLA	4.800,00 €	238,86 €



SERVICIOS EXTERNOS	VI-IV	Total Partida	34.186,00 €	29.031,85 €	
	VI-IV-A	ASESORÍA LABORAL Y FISCAL	10.200,00 €	10.277,24 €	
	VI-IV-B	OFICINA ATENCIÓN CLUBES	0,00 €	0,00 €	
	VI-IV-C	AUDITORIA	0,00 €	0,00 €	
	VI-IV-D	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y LOPD	1.700,00 €	2.585,11 €	
	VI-IV-E	JUEZ DE DISCIPLINA	7.900,00 €	5.801,76 €	
	VI-IV-F	GABINETE DE PRENSA	7.200,00 €	4.546,45 €	
	VI-IV-G	ALQUILER COCHERA CÓRDOBA	1.420,00 €	1.420,00 €	
	VI-IV-H	COMUNIDAD LOCAL CÓRDOBA	114,00 €	112,56 €	
	VI-IV-I	ALQUILER TRASTERO SEVILLA	540,00 €	617,58 €	
	VI-IV-J	ALQUILER OFICINA MÁLAGA (TASA MANT.)	500,00 €	298,38 €	
	VI-IV-K	ALQUILER OFICINA SEVILLA (TASA MANT.)	780,00 €	585,00 €	
	VI-IV-L	COMUNIDAD LOCAL GRANADA	82,00 €	81,90 €	
	VI-IV-M	MANTENIMIENTOS VARIOS	2.000,00 €	680,08 €	
	VI-IV-O	SERVICIOS BANCARIOS	1.350,00 €	529,80 €	
	VI-IV-P	NOTARÍA Y OTROS ASESORAM. JURÍDICOS	150,00 €	1.252,37 €	
	VI-IV-Q	OTROS TRIBUTOS	250,00 €	243,62 €	
SUMINISTROS TELÉFONOS	VI-V	Total Partida	13.200,00 €	13.687,64 €	
	VI-V-A	TELEFONÍA MÓVILES	1.300,00 €	991,03 €	
	VI-V-B	TELEFONÍA MOVISTAR Fijos	8.400,00 €	8.342,36 €	
	VI-V-C	ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO PÁGINA WEB	3.100,00 €	3.618,84 €	
	VI-V-D	REUNIONES ONLINE (WEBEX)	400,00 €	735,41 €	
OTROS SUMINISTROS	VI-VI	Total Partida	15.240,00 €	11.513,67 €	
	VI-VI-A	CONSUMO ELÉCTRICO	2.900,00 €	2.307,19 €	
	VI-VI-B	TASAS DE AGUA Y BASURA	900,00 €	807,93 €	
	VI-VI-C	CONSUMIBLES OFICINA	2.800,00 €	1.504,95 €	
	VI-VI-D	MENSAJERÍA URGENTE	2.800,00 €	1.756,45 €	
	VI-VI-E	CORREOS	500,00 €	37,50 €	
	VI-VI-F	LIBROS Y SUSCRIPCIONES	40,00 €	0,00 €	
	VI-VI-G	RELACIONES PÚBLICAS	0,00 €	231,05 €	
	VI-VI-H	FOTOCOPIADORAS - IMPRESORAS	4.750,00 €	4.256,83 €	
	VI-VI-I	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00 €	50,00 €	
	VI-VI-J	OTROS SUMINISTROS	550,00 €	561,77 €	
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	VI-VII	Total Partida	15.550,00 €	9.860,00 €
		VI-VII-A	FURGONETAS FAN MANTENIM.+GASOIL	4.500,00 €	2.817,45 €
VI-VII-B		MANTENIMIENTO LOCALES (LIMPIEZA)	2.800,00 €	1.983,77 €	
VI-VII-C		MANTENIMIENTO CRONOMETRAJE ELEC.	3.250,00 €	928,52 €	
VI-VII-D		OTROS MANTENIMIENTOS	5.000,00 €	4.130,26 €	
AJUSTES POR IVA	VI-VIII	Total Partida	0,00 €	29.012,87 €	
GESTIÓN FEDERATIVA	VII	Total Partida	42.225,00 €	35.452,37 €	
	VII-I	Total Partida	18.000,00 €	12.972,82 €	
REUNIONES ESTATUTARIAS	VII-I-A	ASAMBLEA GENERAL	11.000,00 €	8.178,23 €	
	VII-I-B	JUNTAS DIRECTIVAS	4.000,00 €	2.450,77 €	
	VII-I-C	COMISIÓN EJECUTIVA	2.000,00 €	490,17 €	
	VII-I-D	COMITÉ ANDALUZ DE ÁRBITROS	500,00 €	747,34 €	
	VII-I-E	COMISIONES TÉCNICAS	500,00 €	1.106,31 €	
	VII-I-F	PLAN DE DESARROLLO FORMATIVO	0,00 €	0,00 €	
	REUNIONES TÉCNICAS	VII-II	Total Partida	1.425,00 €	1.009,02 €
DESPLAZAMIENTOS POR GESTIÓN	VII-III	Total Partida	20.600,00 €	17.436,17 €	
	VII-III-A	GASTOS DESPLAZAMIENTO PRESIDENTE	10.500,00 €	7.845,30 €	
	VII-III-B	GASTOS DESPLAZAMIENTO DIRECTIVOS Y A.G.	4.500,00 €	2.025,17 €	
	VII-III-C	OTROS GASTOS DE VIAJE	600,00 €	1.329,10 €	
	VII-III-D	PERSONAL FAN	4.000,00 €	5.512,14 €	
	VII-III-E	OTROS COLABORADORES	1.000,00 €	724,46 €	
CONVENCIÓN NATACIÓN ANDALUZA	VII-IV	Total Partida	0,00 €	0,00 €	
DISTINCIONES FINAL TEMPORADA	VII-V	Total Partida	2.200,00 €	34,36 €	
DOTACIÓN PARA OBLIGACIONES	VII-VI	Total Partida	0,00 €	4.000,00 €	
ANEXO DE INVERSIONES	VIII	Total Partida	1.950,00 €	1.682,49 €	
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	VIII-I	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500,00 €	159,62 €	
	VIII-II	MATERIAL DE CRONOMETRAJE	0,00 €	117,62 €	
	VIII-III	MEJORA SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	0,00 €	0,00 €	
	VIII-IV	INVERSIÓN TC. CETD	0,00 €	1.405,25 €	
	VIII-V	INVERSIÓN EQUIPAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	
	VIII-VI	LOCALES Y BIENES INMUEBLES	0,00 €	0,00 €	
	VIII-VII	MOBILIARIO Y ENSERES	450,00 €	0,00 €	
	IX	Total Partida	4.800,00 €	8.235,65 €	
	IX-I	PEQUEÑAS OBRAS DE REFORMA Y OTRAS	0,00 €	3.483,44 €	
	IX-II	OTRAS ACT. NACIONALES (FANDDI/FEDDI)	4.800,00 €	756,05 €	
	IX-III	ACTIVIDADES INTERNACIONALES	0,00 €	317,00 €	
	IX-IV	OTROS GASTOS ACT. EXTRAORDINARIAS	0,00 €	3.679,16 €	
	IX-V	PROVISIÓN ACCIONES SOCIALES	0,00 €	0,00 €	
	IX-VI	PERDIDAS POR HURTO	0,00 €	0,00 €	
	IX-VII	OTRO PERSONAL APOYO MARKETING	0,00 €	0,00 €	
IX-VIII	PROGRAMA ELIT-IN	0,00 €	0,00 €		
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS			1.106.986,00 €	819.393,59 €	



NEXO IV: Stock de material deportivo

Artículo	Nombre del Artículo	Stock Unid.	Precio	Total Coste
C203	BALONES WP. DS 4 WOMAN	1	22,00 €	22,00 €
C204	BAÑADOR CHICA NATACION 2017. TALLA L	12	22,00 €	264,00 €
C097	BAÑADOR CHICA NATACION 2017. TALLA M	19	22,00 €	418,00 €
C096	BAÑADOR CHICA NATACION 2017. TALLA S	22	22,00 €	484,00 €
C095	BAÑADOR CHICA NATACION 2017. TALLA XS	22	22,00 €	484,00 €
C093	BAÑADOR CHICO NATACION 2017. TALLA L	19	15,00 €	285,00 €
C092	BAÑADOR CHICO NATACION 2017. TALLA M	10	15,00 €	150,00 €
C091	BAÑADOR CHICO NATACION 2017. TALLA S	21	15,00 €	315,00 €
BA	BAÑADOR CHICO NATACION 2017. TALLA XS	19	15,00 €	285,00 €
C108	BAÑADOR WATERPOLO CHICA 2017. TALLA L	5	35,00 €	175,00 €
C107	BAÑADOR WATERPOLO CHICA 2017. TALLA M	12	35,00 €	420,00 €
C106	BAÑADOR WATERPOLO CHICA 2017. TALLA S	13	35,00 €	455,00 €
C2026	BAÑADOR WATERPOLO CHICA 2017. TALLA XL	5	35,00 €	175,00 €
C105	BAÑADOR WATERPOLO CHICA 2017. TALLA XS	12	35,00 €	420,00 €
C103	BAÑADOR WATERPOLO CHICO 2017. TALLA L	11	22,00 €	242,00 €
C102	BAÑADOR WATERPOLO CHICO 2017. TALLA M	22	22,00 €	484,00 €
C127	BAÑADOR WATERPOLO CHICO 2017. TALLA S	16	22,00 €	352,00 €
C104	BAÑADOR WATERPOLO CHICO 2017. TALLA XL	15	22,00 €	330,00 €
C201	BAÑADOR WATERPOLO CHICO 2017. TALLA XS	8	22,00 €	176,00 €
C118	CAMISAS BLANCAS CAA DS. TALLA L	9	21,70 €	195,30 €
C117	CAMISAS BLANCAS CAA DS. TALLA M	11	21,70 €	238,70 €
C116	CAMISAS BLANCAS CAA DS. TALLA S	2	21,70 €	43,40 €
C119	CAMISAS BLANCAS CAA DS. TALLA XL	11	21,70 €	238,70 €
C115	CAMISAS BLANCAS CAA DS. TALLA XS	11	21,70 €	238,70 €
C120	CAMISAS BLANCAS CAA DS. TALLA XXL	10	21,70 €	217,00 €
C080	CAMISETA ALGODON 2017. TALLA L	37	12,00 €	444,00 €
C079	CAMISETA ALGODON 2017. TALLA M	10	12,00 €	120,00 €
C078	CAMISETA ALGODON 2017. TALLA S	29	12,00 €	348,00 €
C081	CAMISETA ALGODON 2017. TALLA XL	31	12,00 €	372,00 €
C077	CAMISETA ALGODON 2017. TALLA XS	15	12,00 €	180,00 €
C082	CAMISETA ALGODON 2017. TALLA XXL	12	12,00 €	144,00 €
C139	CHANDAL MICROFIBRA CHICA 2017. TALLA L	10	52,75 €	527,50 €
C138	CHANDAL MICROFIBRA CHICA 2017. TALLA M	32	52,75 €	1.688,00 €
C137	CHANDAL MICROFIBRA CHICA 2017. TALLA S	16	52,75 €	844,00 €
C2025	CHANDAL MICROFIBRA CHICA 2017. TALLA XL	5	52,75 €	263,75 €
C136	CHANDAL MICROFIBRA CHICA 2017. TALLA XS	28	52,75 €	1.477,00 €
C061	CHANDAL MICROFIBRA CHICO 2017. TALLA L	24	52,75 €	1.266,00 €
C060	CHANDAL MICROFIBRA CHICO 2017. TALLA M	25	52,75 €	1.318,75 €
C059	CHANDAL MICROFIBRA CHICO 2017. TALLA S	25	52,75 €	1.318,75 €
C062	CHANDAL MICROFIBRA CHICO 2017. TALLA XL	11	52,75 €	580,25 €
C063	CHANDAL MICROFIBRA CHICO 2017. TALLA XXL	8	52,75 €	422,00 €
C099	GORRO SILICONA FAN 2017	195	2,50 €	487,50 €
C100	GORRO WP DS 2017	56	21,00 €	1.176,00 €
C2012	GORROS FESTIVAL LOGO ANTIGUO FAN DS BLANCO	44	1,70 €	74,80 €
C2011	GORROS FESTIVAL LOGO ANTIGUO FAN DS VERDE	110	1,70 €	187,00 €
C057	GORROS NATACION FESTIVAL BLANCO FAN DS LOGO VE	23	1,70 €	39,10 €
C140	GORROS NATACION FESTIVAL VERDE FAN DS LOGO BLA	408	1,70 €	693,60 €
C206	LEGGIN CHICA DS 2017. TALLA L	2	22,00 €	44,00 €
C205	LEGGIN CHICA DS 2017. TALLA M	10	22,00 €	220,00 €
C2010	LEGGINS CHICA DS 2017. TALLA XS	1	22,00 €	22,00 €
C064	MOCHILA FAN DDS 2017	69	29,10 €	2.007,90 €
C067	PANTALON CORTO 2017. TALLA L	32	21,10 €	675,20 €
C066	PANTALON CORTO 2017. TALLA M	46	21,10 €	970,60 €
C065	PANTALON CORTO 2017. TALLA S	39	21,10 €	822,90 €
C068	PANTALON CORTO 2017. TALLA XL	17	21,10 €	358,70 €
C069	PANTALON CORTO 2017. TALLA XXL	5	21,70 €	108,50 €
C124	POLO CHICA ALGODON. TALLA L	13	16,00 €	208,00 €
C123	POLO CHICA ALGODON. TALLA M	35	16,00 €	560,00 €
C126	POLO CHICA ALGODON. TALLA S	49	16,00 €	784,00 €
C125	POLO CHICA ALGODON. TALLA XL	5	16,00 €	80,00 €
C121	POLO CHICA ALGODON. TALLA XS	20	16,00 €	320,00 €
C074	POLO CHICO ALGODON 2017. TALLA L	22	16,00 €	352,00 €
C073	POLO CHICO ALGODON 2017. TALLA M	40	16,00 €	640,00 €
C072	POLO CHICO ALGODON 2017. TALLA S	22	16,00 €	352,00 €
C075	POLO CHICO ALGODON 2017. TALLA XL	16	16,00 €	256,00 €
C071	POLO CHICO ALGODON 2017. TALLA XS	8	16,00 €	128,00 €
C076	POLO CHICO ALGODON 2017. TALLA XXL	7	16,00 €	112,00 €
C131	POLO VERDE CRONOMETRADOR. TALLA M	2	26,20 €	52,40 €
C133	POLO VERDE CRONOMETRADOR. TALLA XL	3	26,20 €	78,60 €
C087	SUDADERA 2017. TALLA L	16	22,70 €	363,20 €
C086	SUDADERA 2017. TALLA M	14	22,70 €	317,80 €
C085	SUDADERA 2017. TALLA S	10	22,70 €	227,00 €
C088	SUDADERA 2017. TALLA XL	10	22,70 €	227,00 €
C089	SUDADERA 2017. TALLA XXL	5	22,70 €	113,50 €
TOTALES SIN IVA				31.481,10 €